



Inclusión socio laboral generada por un programa de Formación e intervención psicosocial para mujeres en situación de prostitución como forma de explotación y trata de personas en el municipio de Pereira.

Maestría en Educación

Profundización en Liderazgo y Gestión Educativa

Francia Helena López Hernández

ID: 000734219

Profesor líder

Astrid Viviana Rodríguez PhD

Profesor Tutor

Juan Esteban Quiñones Idárraga

Bogotá Abril de 2021

Dedicatoria

Dedico esta investigación a las mujeres en Situación de Prostitución y Trata de Personas de todo el mundo que día a día arriesgan sus vidas, para lograr sobrevivir con sus hijos; confiando que con apoyos externos puedan superar estas situaciones, y logren acceder a empleos inclusivos que dignifiquen y mejoren sus condiciones de vida.

Agradecimientos

Deseo agradecer desde el fondo de mi corazón a Dios y mis padres que ya no están con nosotros, pero que con su exigencia y amor nos formaron el carácter, a mi hijo Jun Felipe por su amor, apoyo y comprensión y a mi familia por la confianza, la unión y la solidaridad y el respeto al trabajo que realizo con las mujeres vulnerables.

Agradezco al Dr. Juan Esteban Quiñones, asesor de la tesis, ya que durante este tiempo me brindó todas las herramientas desde un enfoque crítico en el proceso de construcción y generación de conocimientos en la investigación.

A las mujeres, mi respeto y admiración profunda, por su la participación y comprensión pues me posibilitaron adentrarme en sus historias de vida.

Y a las Adoratrices porque me permitieron crecer a nivel personal y profesional al acompañar a las mujeres del programa.

Tabla 1 *Ficha Bibliográfica*

Corporación Universitaria Minuto De Dios -Uniminuto-	
Maestría En Educación	
Resumen Analítico Especializado -Rae-	
1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de Maestría
Programa académico	Maestría en Educación
Acceso al documento	Corporación Universitaria Minuto de Dios (Biblioteca)
Título del documento	Inclusión socio laboral generada por un programa de Formación e intervención psicosocial para mujeres en situación de prostitución como forma de explotación y trata de personas en el municipio de Pereira.
Autor(es)	Francia Helena López Hernández
Director de tesis	Juan Esteban Quiñones Idarraga
Asesor de tesis	Juan Esteban Quiñones Idarraga
Publicación	
Palabras Claves	Prostitución, Trata de personas, mujer, madre cabeza de hogar empleos inclusivos
2. Descripción	
Tesis de grado de la Maestría en Educación: Inclusión socio laboral generado por un programa de Formación e intervención psicosocial para mujeres en situación de prostitución y trata de personas en el municipio de Pereira. Pereira ha sido catalogada como una ciudad expulsora de mujeres víctimas, además se puede observar en los parques del centro o zonas de alto impacto, lugares dedicados a la prostitución, visibilizándose cada vez población más joven en esta situación, que	

llegan allí por factores como la desigualdad de ingresos económicos, el desempleo y la violencia aumentan la vulnerabilidad de las personas que influye en el aumento de problemáticas sociales como lo es la prostitución como forma de explotación y la trata de personas como violación de los derechos humanos.

Estas situaciones influyen directamente en la vida, en especial de las mujeres que se ve reflejada en aspectos como el maltrato, la violencia intrafamiliar y la explotación sexual, entre ellas la prostitución y la trata de personas.

Hay un hilo invisible entre una y otra, una mujer puede estar en situación de prostitución y pasar a ser víctima de trata de personas o ser víctima de trata de personas y llegar a la prostitución en condición o no de explotación.

Estas problemáticas traspasan las fronteras, especialmente en lo referente a la trasgresión de los derechos humanos, la desigualdad, la pobreza, el desempleo y la discriminación, generando efectos que se han ido visibilizando a nivel social en grupos poblacionales cada vez más vulnerables, entre ellos la familia como la cimiento de la sociedad, provocando cambios de pensamiento, en el comportamiento y por ende en la dinámica de la familia.

3. Fuentes

Aceves, J., (1996). Historia oral e historias de vida. Teoría, método y técnicas. Una bibliografía comentada. 2ª ed. México.

Alcaldía de Pereira (2017), Pereira: contexto actual y perspectivas, documentos de trabajo sobre economía regional. Revista Banco de la república No 208, Pereira.

- Bazán A, Quintero M y Hernández A, (2011). Evolución del concepto de pobreza y el enfoque multidimensional para su estudio. Quivera, Universidad Autónoma del Estado de México vol. 13, núm. 1, pp. 207-219 , México
- Congreso de la Republica de Colombia. (2017, 26 de Julio), Ley 1857. Medidas de protección de la familia. Recuperado de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201857%20DEL%2026%20DE%20JULIO%20DE%202017.pdf>
- Congreso de la Republica. (2019, 25 de mayo). Ley 1955. Pacto por la equidad Recuperado de: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201955%20DEL%2025%20DE%20MAYO%20DE%202019.pdf>
- De Lora, P. (2007). ¿Hacernos los suecos?: la prostitución y los límites del Estado. Doxa: Cuadernos de filosofía del derecho, (30), 451-470. Recuperado de: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/13143>.
- De Miguel, A. (2012): “La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana”, Revista Europea de Derechos Fundamentales, N° 19/1er Semestre
- Farley, Lynne, & Cotton, (2005), Prostitution in Vancouver: violence and the colonization of first nations womwn, revista transculturalpsuquitria, recuperado: <https://www.yumpu.com/en/document/read/36077994/farley-lynne-cotton-2005-college-of-medicine>.
- Gutiérrez de p V (1993), familia y cultura en Colombia, edit planeta. Colombia.
- Hernández R. (2014). La metodología de la investigación, edición 6, McGraw. Hill / interamericana editores, S.A. DE C.V

Jordán M (2017), Que es la empleabilidad, Revista compartir No 35. Recuperado de:

<https://www.vertice.org/blog/tag/empleo/page/2/>

Kohn M.L. (1976). Mirando hacia atrás. Una revisión y evaluación de 25 años de la investigación de problemas sociales. 24, 94-112.

Lozano M, (2017), el proxeneta, editorial planeta azul, recuperado de

<https://www.planetadelibros.com.co/libro-el-proxeneta/283177>.

Malgesini, G. (2006). Impacto de una posible normalización profesional de la prostitución en la viabilidad y sostenibilidad futura del sistema de pensiones de protección social.

<http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/51873.pdf>

Ortiz A (2013) Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje.

<https://tallerdelaspalabrasblog.files.wordpress.com/2017/10/ortiz-ocac3b1a-modelos-pedag3b3gicos-y-teorc3adas-del-aprendizaje.pdf>

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976). Ratificación y adhesión por la Asa, Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976, de conformidad con el artículo 49 Lista de los Estados que han ratificado el pacto.

Vargas H (2014). Mujeres que ejercen la prostitución en el barrio santa fe de Bogotá, un análisis de la exclusión social desde el trabajo social. Universidad de granada, granada Recuperado de <https://hera.ugr.es/tesisugr/24371130.pdf>

Velázquez E e Isaac N. (2011). Aprendizajes didácticos en la educación para adultos. Ministerio de educación de Cuba, edición batista, Recuperado de:

<http://www.cubaeduca.cu/media/www.cubaeduca.cu/medias/pdf/2826.pdf>

4. Contenidos

La Tesis consta de cinco capítulos, el capítulo primero abarca el Planteamiento del problema, donde se hace referencia a la investigación. Cuenta con un glosario de términos en coherencia con el tema de la investigación: como son Prostitución, Explotación sexual, Inducción a la prostitución, trata de personas, victima, Familia, Madre cabeza de hogar, y Empleos Inclusivos entre otros.

El capítulo dos: Marco teórico donde se profundiza en los componentes de la investigación, y se presentan el análisis de cada uno de los aspectos relevantes en el tema de prostitución y trata de personas y lo que influyen directamente en sus vidas.

El capítulo tres lo relacionado con el método de la investigación donde se hace un acercamiento juicios a todo el desarrollo de la investigación, utilizando un enfoque cualitativo, tipo descriptivo y método fenomenológico, para poder comprender estos fenómenos sociales.

El capítulo cuatro: Resultados de la investigación: Los resultados de la investigación se presentan con base en la categorías presentadas inicialmente como son; prostitución, mujer- familia, competencias laborales y empleabilidad e inclusión socio laboral, se realizó a partir de las historia de vida, con temas específicos en infancia, familia, prostitución, trata de personas, talleres de competencias laborales e inclusión socio laboral, para conocer el impacto que tienen los componentes del programa de formación sobre la empleabilidad.

Capitulo cinco: conclusiones; donde se concluye que los fenómenos de prostitución y trata de personas son hechos que violan tajantemente los derechos humanos de las personas especialmente de las mujeres y se siguen naturalizando en el lugar de la investigación. Continuamos con las recomendaciones y finalmente nuevas preguntas de investigación para futuras investigaciones.

5. Método de investigación

La investigación se realizó con base en el enfoque Cualitativo ya que tiene un común denominador y son las mujeres en situación de prostitución y trata de personas y la manera de ver el mundo, entendiendo las situaciones en un quehacer cotidiano, siendo muy importante lo que las mujeres dicen, piensan, sienten o hacen, es decir, los procesos significativos en sus relaciones interpersonales y con el entorno.

El tipo de diseño es descriptivo, ya que pretende describir fenómenos sociales, como lo es la prostitución y trata de personas sus contextos inmediatos, y los perfiles de dichas mujeres mostrando las dimensiones de dicho fenómeno.

La población seleccionada fueron mujeres en situación de prostitución y trata de personas que ingresaron en el año 2018 a los talleres de competencia laboral del modelo de intervención del programa de Religiosas Adoratrices de la ciudad de Pereira.

Para la recolección de datos, se utilizaron la entrevista cualitativa, historia de vida personal y auto biográfica, y la búsqueda de documentos ya existente, generando resultados que van aportar no solo al análisis de la investigación, sino a las mujeres involucradas, a la institución y al estado como insumo para nuevas políticas públicas.

6. Principales resultados de la investigación

Los resultados de la investigación se presentan con base en la categoría planteadas inicialmente como son; prostitución, mujer- familia, competencias laborales y empleabilidad e inclusión socio laboral. Se partió de la construcción de las historia de vida temas específicos en infancia, familia, prostitución, trata de personas, talleres de competencias laborales elegido por ellas, sus intereses y motivaciones para esa elección y la empleabilidad o la inclusión socio laboral, es decir después de terminar la formación, se reflexiona acerca de qué es de la vida de las mujeres hoy, para conocer el

impacto que tienen los componentes del programa de formación sobre la inclusión socio laboral en las mujeres de la muestra.

Se parte de la caracterización de la muestra destaca de 55 mujeres, las cuales han estado en situación de prostitución y 6 de ellas han sido víctimas de trata de personas.

7. Conclusiones y Recomendaciones

Según los resultados encontrados, el fenómeno de la prostitución y la trata de personas como situaciones que violan tajantemente los derechos humanos de las personas especialmente de las mujeres siguen en aumento naturalizándose en la ciudad de Pereira, como lugar de la investigación.

Por consiguiente aunque Adoratrices como entidad privada ha implementado un molde de intervención que acoge a un grupo de mujeres, desde su misionalidad y a partir del conocimiento y abordaje de estas problemáticas acompañando a nivel psicosocial, no es fácil, pues es un problemática macro y la intervención de adoratrices es micro frente al número de mujeres involucradas, quedando la sensación de la desprotección del estado de una problemática con varios actores involucrados y de grandes magnitudes.

Por lo anterior se considera que existe una relación directa entre prostitución y pobreza o marginalidad, pues son ellas las que deben buscar los ingresos para satisfacer mínimamente sus necesidades básicas y lograr sobrevivir con su familia; por ese motivo se hace necesario plantear desde el estado programas o proyectos de orden social, para atender a este grupo poblacional, pues al apoyar a una mujer madre cabeza de hogar, se salvaguarda una familia.

Elaborado por:

Francia Helena López Hernández

Revisado por:	Juan Esteban Quiñones Idarraga
Fecha de examen de grado:	

Fuente. Corporación Universitaria Minuto de Dios (2021)

Tabla de Contenido

Resumen	17
Abstract	18
Introducción	19
Capítulo 1. Planteamiento del problema	24
1.1 Antecedentes	28
1.2 Formulación del problema de investigación.....	31
1.3 Justificación.....	31
1.4 Objetivos.....	34
1.4.1 Objetivo general.....	34
1.4.2 Objetivos específicos.....	34
1.5 Delimitación y limitaciones.....	34
1.5.2 <i>Limitaciones</i>	35
1.6 Glosario	36
1.6.1 <i>Prostitución</i>	36
1.6.2 <i>La explotación sexual</i>	36
1.6.3 <i>Inducción a la Prostitución</i>	37
1.6.4 Trata de personas	37
1.6.5 <i>Víctima</i>	38
1.6.6 Proxeneta	39

1.6.7 Red de trata	39
1.6.8 Familia	39
1.6.9 Mujer cabeza de familia	39
1.6.10 Derechos humanos	40
1.6.11 Acercamiento y modalidad de acercamiento del programa.....	41
1.7 <i>Competencias</i>	42
1.7.1 Competencias laborales	42
1.7.2 Empleabilidad	42
Capítulo 2. Marco Referencial.....	43
2.1 <i>Prostitución como forma de explotación</i>	43
2.2 <i>Víctimas de prostitución como forma de explotación</i>	46
2.3 <i>Trata de personas</i>	48
2.4 <i>Red de trata y proxenetas</i>	49
2.5 <i>Restitución de derechos</i>	51
2.6 <i>Legislación y Normatividad</i>	52
2.6.1 El modelo abolicionista	52
2.6.2 El modelo Legalista	53
2.6.3 El modelo que prohíbe	53
2.6.4 El modelo reglamentarito.....	53
2.7 <i>Mujer y Familia</i>	54
2.7.1 <i>Equidad de género</i>	54

2.7.2 Familia	55
2.7.3 Madre cabeza de hogar.....	55
2.8 <i>Competencias Laborales</i>	56
2.8.1 Competencias.....	56
2.9 <i>Modelo educativo flexible</i>	57
2.10 <i>Inclusión socio laboral</i>	57
2.10.1 Empleos inclusivos.....	57
2.10. 2 Unidades productivas.....	58
2.10.3 Informalidad.....	58
Capítulo 3. Método.....	60
3.1 <i>Enfoque Metodológico</i>	60
3.2 <i>Diseño metodológico</i>	60
3.3 <i>Método de Investigación</i>	61
3.4 <i>Población o muestra de la investigación.</i>	61
3.5 <i>Instrumentos de recolección de información</i>	62
3.6 <i>Procedimiento</i>	63
Capítulo 4. Análisis de resultados.....	65
4.1 <i>Resultados</i>	66
4.2 <i>Resultados del Objetivo No 1</i>	67
4.2.1 <i>Categoría: Caracterización Sociodemográfica</i>	67
4.2.1.1 <i>Subcategoría: Prostitución</i>	69
4.2.1.2 <i>Subcategoría: Víctimas de Prostitución</i>	70

4.2.1.3 Subcategoría: Trata de personas	72
4.2.1.4 Subcategoría: Historia de vida.....	74
4.2.1.5 Subcategoría: Familia.....	78
4.3.2 Subcategoría: Talleres de competencia laboral.....	85
4.4 Resultados Objetivo No 3	88
4.4.1 Categoría: Inclusión socio laboral.....	88
Capítulo 5: Conclusiones	92
5. 1 Principales Hallazgos	93
5.2 Generación de Nuevas ideas	95
5.3 Respuesta a la pregunta y objetivos de investigación.....	96
5.4 Limitantes	99
5.5 Nuevas preguntas.....	100
5.6 Recomendaciones	101
Referencias Bibliográficas	103
Anexos	116
Apéndices.....	117
Entrevista.	118
.....	118
Codificación.....	120
Currículum Vitae	149

Lista de Tablas

Tabla 1 Ficha Bibliográfica4

Lista de Anexos

Anexo 1 Municipio de Pereira..... ¡Error! Marcador no definido.

Anexo 2 Comuna Villa Santana ¡Error! Marcador no definido.

Resumen

En el medio social, factores como la desigualdad de ingresos económicos, el desempleo y la violencia, aumentan la vulnerabilidad de las personas influyendo en el aumento de problemáticas sociales como la prostitución, que aparece como forma de explotación humana y la trata de personas, que se interpreta como violación de los derechos humanos.

Estas situaciones intervienen directamente en la vida en general, en especial de las mujeres, viéndose reflejada en aspectos como el maltrato, la violencia intrafamiliar y la explotación sexual, entendidas como prostitución y trata de personas para este contexto de interpretación.

Ahora bien, el objetivo de esta investigación pretende determinar el impacto del programa de formación e intervención psicosocial ofrecido por las Religiosas Adoratrices, con enfoque de inclusión socio laboral, a mujeres en situación de prostitución y trata de personas en Pereira.

Se ha utilizado la investigación cualitativa, que permite entender y explicar las experiencias de las mujeres, sus historias de vida, sus interacciones y la construcción de su mundo individual, familiar y social; de estos dos fenómenos sociales, se puede concluir que sucesos de prostitución y trata de personas emergen como situaciones que violan los derechos humanos de las personas especialmente de las mujeres, además, de ser hechos que se están visibilizando, no por la intervención social sino por el aumento de mujeres en estas situaciones de victimización.

Palabras claves: Prostitución, Trata de personas, mujer, talleres de competencia laboral y empleos inclusivos

Abstract

In the social environment, factors such as unequal economic income, unemployment and violence increase the vulnerability of people by influencing the rise of social issues such as prostitution, which appears as a form of human exploitation and the human trafficking of people, which is interpreted as a violation of human rights.

These situations are directly involved in life in general, especially for women, being reflected in aspects such as abuse, domestic violence and sexual exploitation, understood as prostitution and human trafficking for this context of interpretation.

However, the aim of this research is to determine the impact of the training and psychosocial intervention of the program offered by Las Religiosas Adoratrices, with a focus on socio-employment inclusion, to women in prostitution and human trafficking in Pereira.

Qualitative investigation has been used, which allows women to understand and explain the experiences of women, their life stories, their interactions and the construction of their individual, family and social world; of these two social phenomena, can be concluded that events of prostitution and trafficking in persons emerge as situations that violate the human rights of people especially women, in addition to being facts that are visible, not by social intervention but by the increase of women in these situations of victimization.

Keywords: Prostitution, Human Trafficking, Women, Labor Competency Workshops and Inclusive Jobs

Introducción

Colombia en la actualidad enfrenta muchas problemáticas relacionados con las dinámicas socioeconómicas, culturales, políticas y ambientales del País.

Factores como la desigual de ingresos económicos, el desempleo y la violencia aumentan la vulnerabilidad de las personas e influye en el aumento de problemáticas sociales como es la prostitución como forma de explotación y la trata de personas como violación de sus derechos humanos.

Dichas situaciones influyen directamente en la vida, en especial de las mujeres que se refleja en hechos como el maltrato, la violencia intrafamiliar y la explotación sexual, entre ellas la prostitución como forma de explotación y la trata de personas.

La prostitución como forma de explotación está relacionada con otros delitos de lesa humanidad como la trata de personas, la cual está vinculada a proxenetas y/o redes de tratantes los cuales tienen un rol activo al ser los principales facilitadores de estos hechos.

La explotación sexual es un proceso continuo que puede iniciar en niños, niñas y adolescentes, continua con la incitación a la Prostitución en mujeres adultas y/o a la trata de personas con fines de explotación sexual que responde a los tipos de violencia de género como producto de un patrón tradicional de sexualidad masculina.

En Colombia en las mayores de edad, el ejercicio de la prostitución es permitido, como dice: La corte constitucional sentencia T-629-10. “Siempre y cuando no atente contra la libertad, la autonomía y la dignidad de quien realiza la actividad, pero están prohibidas la inducción y el constreñimiento a la prostitución” (p.12)

Esto quiere decir la prostitución forzada es una forma de explotación, ya que puede existir coacción, amenazas o violencias de cualquier tipo en condiciones no consentidas.

Según la OIM (2008) “La trata de personas, supone una violación de los derechos a la autonomía, a la vida, a la integridad personal, a la salud, a estar libre de violencia, a no sufrir esclavitud ni discriminación” (p.16). Además, continúa manifestando que “las acciones que configuran el delito son: captación, trasponerte, traslado acogida o recibir a una persona, empleando la amenaza, la imposición, el rapto, el chantaje, el engaño el abuso de poder o una situación de indefensión de una víctima” (OIM 2008, p.17)

El protocolo de Palermo (2003), contempla “las modalidades de trata con finalidades de explotación, prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, trabajos forzados, servidumbre, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, mendicidad ajena, y extracción de órganos” (p.2)

Por lo anterior Ruiz (2010) citando a Womens Link considera que “Una mujer puede estar en situación de prostitución y pasar a ser víctima de trata de personas o ser víctima de trata de personas y llegar a la prostitución en condición o no de explotación” (p.3)

Estas problemáticas traspasan las fronteras, especialmente lo referente a la trasgresión de los derechos humanos, la desigualdad, la pobreza, el desempleo y la discriminación, generando efectos que se han ido visibilizando a nivel social en grupos poblacionales cada vez más vulnerables, entre ellos la familia como cimiento de la sociedad, provocando cambios en el pensamiento, en el comportamiento y por ende en la dinámica de la misma.

Asi mismo Gutiérrez (1993) concibe la familia, “como un grupo de personas, que tiene ciertas características constitutivas que requieren de la interacción con otras personas humanas

para lograr su pleno desarrollo y su felicidad, la cual constituye la finalidad del ser humano”
(p.17)

Tradicionalmente la familia presentaba dos tipologías: La tipología nuclear formada por padre madre e hijos y la familia extensa por varias generaciones padre, madre, hijos, abuelas, tíos y primos los cuales se unían para suplir sus necesidades básicas, y a la vez reforzar la socialización de los integrantes aprendiendo a relacionarse con las demás, estableciendo su identidad con base en la seguridad y confianza que sus padres, hermanos y familiares les ofrecían.

Hoy se habla de más de diez tipologías, pero hay una que va creciendo y es la familia monoparental compuesta por madre sola con sus hijos, esta dinámica familiar ha ido cambiando con el tiempo producto de los conflictos que vive el país a nivel económico y social.

Esta nueva estructura de familiar afecta directamente las relaciones, los roles, los valores y a nivel económico la satisfacción de las necesidades básicas, las cuales se reducen ya que solo es la mujer la que debe proveer la manutención de los hijos, seres humanos que se ven afectados a nivel intrafamiliar por el cambio de roles y el manejo de la autoridad y a nivel externo, en su desempeño académico viviendo y enfrentando nuevas interacciones sociales positivas o negativas que necesariamente repercuten en su comportamiento social.

Este desarrollo humano, se ve afectado al no tener una vida saludable y digna, no solo para la mujer madre sola, sino para sus hijos, cuyas situaciones de vulnerabilidad debe enfrentar por la desigualdad y los niveles de pobreza en los cuales están inmersos.

El termino vulnerabilidad, se ha constituido:

En un rasgo social dominante en América Latina, los impactos provocados por las formas de producción, las instituciones y los valores que caracterizan al nuevo patrón de

desarrollo en los países de la región han dejado a los grupos de bajos Ingresos y a las capas medias expuestas a elevados niveles de inseguridad e Indefensión. (Pizarro, 2001, p. 6)

Dicha vulnerabilidad la vive cotidianamente, la madre cabeza de hogar, que ve afectada las redes de apoyo en salud, educación y la seguridad social, debido a la precariedad en el trabajo al cual está expuesta. Esta precariedad cada vez limita las oportunidades y debilita a las mujeres ya que por sus mismas condiciones no pudo acceder a la educación formal, tomando la decisión de suspender su formación, sin terminar su primaria o secundaria para poder generar ingresos para la manutención de su grupo familiar.

Debido a esto, la mujer sigue enfrentando barreras, entre ellas el acceso al empleo, situación compleja, pues por su edad y su bajo nivel de escolaridad esta brecha cada vez es mayor, viéndose avocada a vivir su vida desde la prostitución, como forma de explotación, actividad que permite que muchos se lucren de ella, como son los proxenetas quienes facilitan la relación mujer cliente y quien recibe y administra el dinero del intercambio, por causa de esto la prostitución es una situación lesiva que va en contra de la dignidad humana de la mujer, pues se basa en tener relaciones sexuales por dinero, siendo inminente su vulneración.

En efecto esta situación hace mella en su vida porque además de ser víctimas de este tipo de explotación, afrontan problemáticas asociadas como el alcohol, el consumo de spa, el abandono, el maltrato, las violencias de todo tipo, afectando su estabilidad emocional psicológica y física. Y siguen aportando el mayor porcentaje en violencia y marginalidad, involucrando indirectamente a sus hijos, que crecen viviendo esta disfuncionalidad con el único referente que tiene que es la madre.

Las mujeres que han sobrevivido a la prostitución, lo logran superando las peores humillaciones, mentiras, maltratos de todo tipo, dolor y la ausencia total de compasión, sintiéndose inútiles y no merecedoras de nada, para sí mismas y para la sociedad.

Para ellas los golpes físicos se puede superar, pero los trauman psicológicos requieren años y años para confrontar el dolor y lograr superar historias de vidas pasadas desbordadas de violencias y abandonos; y para olvidarlas temporalmente recurren al consumo de alcohol o de sustancia psicoactivas generando un gran impacto en su salud y bienestar, aumentando los problemas relacionados con este consumo.

Simultáneamente a su situación, existe para ellas una alternativa del programa de intervención psicosocial de religiosas adoratrices que surge a partir del acercamiento en sus entornos inmediatos para ofrecerles talleres de competencia laboral y se complementa como formación para el empleo y desarrollo humano integral, encaminados a fortalecer habilidades específicas para acceder al empleo o la generación de ingresos de sus lugares de habitación, con el apoyo de unidades productivas, este proceso de intervención cuenta con el acompañamiento del equipo interdisciplinario encaminado en la restitución de sus derechos para la reconstrucción de su proyecto de vida.

Capítulo 1. Planteamiento del problema

La prostitución y trata de personas son fenómenos que están contra los derechos humanos, la vulnerabilidad y exclusión social del grupo de personas en especial de las mujeres en ciudad de Pereira, donde se identifican entre ellos las madres cabeza de hogar, víctimas de la prostitución como forma de explotación sexual, con bajos niveles de escolaridad, de estratos socioeconómicos bajos, en condición de pobreza y con las necesidades básicas insatisfechas.

Arraigando la dependencia, la violencia intrafamiliar, el abuso y la falta de respeto, que se van naturalizando entre sus integrantes, limitando cada vez más sus interacciones formativas afectando la convivencia y repercutiendo en la disfuncionalidad de la familia o la desintegración de la familia. Estas condiciones y las carencias económicas inducen a las mujeres a riesgos potenciales como lo es la prostitución como forma de explotación, a la cual ingresan presionadas por las circunstancias externas como lo son los hijos, la manutención y la sobrevivencia.

La ciudad de Pereira, hace parte del triángulo del café y es el eje de los departamentos de Quindío y Caldas lo que facilita el tránsito y/o permanencia de grupos poblacionales como son los desplazados por la violencia o migrantes, que deciden quedarse por diferentes motivos como son la economía cafetera y la industrial, como lo demuestra el DANE En el Censo Nacional de Población y vivienda (2018) donde concluye:

En los últimos 5 años inmigraron a Pereira, 9071 personas y desde Venezuela inmigraron 2067 personas, esto necesariamente aumenta las problemáticas sociales, como lo plantea Kohn (1976) “es un fenómeno social que tiene un impacto negativo en las vidas de un segmento considerable de población” (p.94)

Estas Situaciones que necesariamente afectan las interacciones que se dan en los diferentes grupos y contextos sociales, visibilizando cada vez más estas problemáticas a nivel social

Sullivan, Thompson, Wright, Gross y Spader (1980) consideran que “existe un problema social cuando un grupo de influencia es consciente de una condición social que afecta sus valores, y que puede ser remediada mediante una acción colectiva” (p.10)

Estos problemas sociales afectan directamente la estructura del grupo familiar, a nivel interno en sus dinámicas y a nivel externo en los aspectos económicos, como lo es el desempleo y la pobreza, situaciones particulares de vulnerabilidad que inciden para que las madres cabeza de hogar al momento de buscar estrategias para la consecución de dinero, tengan que acceder a la prostitución como forma de explotación sexual, como única alternativa para la sobrevivencia del grupo familiar. Como lo plantea Pérez (2014) “dentro de las mayores dificultades que enfrenta la ciudad de Pereira, está el alto índice de desempleo y el aumento de la pobreza y la desigualdad” (p.3), además continua su análisis diciendo que uno de los factores que influye son los niveles de escolaridad, causa que influye en la solicitud de mano de obra por parte del sector industrial en Pereira.

Los bajos niveles de escolaridad, limitan su acceso al mercado laboral, pero encuentran un lugar, el parque la libertad denominado zona de alto impacto, donde está la persona: el proxeneta que incita a la mujer a ejercer la prostitución, dicho personaje se lucra de los ingresos económicos que se consigue de esta situación, utilizando en la gran mayoría de los casos el maltrato físico, el engaño, el uso de drogas y los chantajes de tipo emocional que involucra a los hijos, aprovechando su impotencia para explotarlas sexualmente. Y a las mujeres les toca muy poco dinero que ellas llevan a sus casas para satisfacer mínimamente sus necesidades básicas.

Como lo dice: tomado de la revista el país:

El parque de la Libertad, quien lo diría, es todo un reino de la esclavitud Contemporánea. También de cierta impunidad, un lugar donde delinquir, prostituirse, buscarse la vida es habitual, lo hacen desde los seis años, niñas acompañadas por madres que las venden, clara evidencia de prostitución como forma de explotación, donde el proxeneta puede hacer parte de la familia.

(Ramírez M y Herrera L, 2010, p.3)

Mejía W y Martínez M (2003), plantea las modalidades de ejercicio de la prostitución como lo son: -las callejeras: su búsqueda tiene lugar dentro del espacio público, - las pontoneras: las cuales se ubican en las puertas de las residencias donde atienden, - ambientes cerrados: como los bares o cafés y las que se desplazan los fines de semana a “hacer mercado”, como culturalmente ellas lo denominan.

Es importante retomar las modalidades de trata de personas, todas violatorias de los derechos humanos.

Ante la falta de implementación de las políticas públicas, llega una entidad privada, denominada Religiosas Adoratrices, que se encarga de acercarse a las mujeres en sus entornos inmediatos y posteriormente atenderlas y acompañarlas especialmente a mujeres en situación de prostitución como forma de explotación y víctimas de trata de personas excluidas de los procesos económicos, culturales sociales y políticos de la ciudad.

Religiosas Adoratrices les presentan un programa de intervención psicosocial con abordaje de atención y acompañamiento, que les brinda la posibilidad de convertirse en líderes de su proyecto de vida, restableciendo sus derechos y recuperado el respeto por sí mismas y por los demás seres humanos, buscando la inclusión en el ámbito formativo en talleres competencias

laborales para lograr su inclusión a nivel social y laboral, superando la situación de prostitución y logrando el restablecimiento de sus derechos como integrantes activas y participativas de la sociedad

La oferta de talleres basadas en herramientas pedagógicas con base en competencias laborales, para que las mujeres adquieran conocimientos habilidades y destrezas para enfrentar el mundo laboral como lo es máquinas industriales, peluquería, manicura y pedicura, sistemas, artesanías, manualidades, bisutería y otros, los cuales les brindan los aprendizajes, las habilidades y las prácticas, para asumir de manera apropiada un nuevo rol productivo dentro del sector económico, que les genere un ingreso digno.

Esta vinculación socio-laboral permite la promoción de la mujer, aumentando las capacidades de trabajo y desempeño laboral, fortaleciendo las habilidades sociales en la consecución de empleo inclusivo para la población vulnerable, el cual reduce el desempleo y se articula con procesos de capacitación técnica, superando las barreras como son; el acceso a la capacitación técnica, direccionamiento de las competencias básicas y el acompañamiento psicosocial como soporte del área emocional, para reiniciar su nuevo proyecto de vida encaminado a elevar sus condiciones de vida, sintiendo parte de los proceso socioeconómicos, políticos y culturales de la ciudad.

Sobre todo apoyado y respaldado por el programa de Religiosas Adoratrices, como garante de los derechos: como son la vida, la igualdad de oportunidades, la protección, la participación y a la formación y capacitación técnica, orientada a que estas mujeres logren empoderar su proyecto de vida, y accediendo al mundo laboral de una manera digna, transformando la realidad personal, familiar y del entorno inmediato.

1.1 Antecedentes

En lo que compete al tema de la investigación se pudo observar que el tema de prostitución y trata de personas cuenta con varias tesis doctorales a nivel internacional en los últimos 5 años, como se presenta a continuación.

Contreras (2018), en su disertación dice que la prostitución de las mujeres es un tema de interés general, explicando que la explotación sexual es un hecho que se ha normalizado en la sociedad, concluyendo que la prostitución es un obstáculo para alcanzar la igualdad, así como lo plantea De Miguel (2012) “el hombre demanda que su deseo sexual sea satisfecho y la ideología que encuentra normal y natural que lo haga, ya que las mujeres como objetos sexuales son usadas por los varones” (p.21)

La investigación considera que las teorías que defienden la prostitución como producto de una decisión autónoma, no tiene en cuenta su configuración desde la desigualdad sexual histórica entre hombres mujeres.

Otros aportes encontrados frente a la percepción social de las trabajadoras sexuales, el autor considera que:

El tema relacionado con la debilidad – fortaleza de la mujer es la prostitución, Porque hablar de la prostitución es hablar de un tema complejo centrado en la mujer, pero con tantas dependencias externas a ella que se diría que, siendo la protagonista principal, se encuentra en el último lugar. (Rodríguez 2015, p.15)

El autor procura analizar la vida de “las mujeres acogidas en un proyecto de protección de mujeres amenazadas y víctimas de trata, a partir de las historias de vida, relacionadas con condiciones físicas psicológicas y sociales” (p.16)

En la investigación concluye que la mujer sigue estando bajo la dominación patriarcal bajo el querer del hombre, sin tener oportunidad de ejercer la capacidad de consentimiento y muestra como la prostitución, es la que origina la trata de personas.

Es importante retomar aspectos educativos como lo plantea a continuación López (2015), con respecto al tema, manifiesta que “la explotación y la discriminación femenina siguen estando muy arraigadas incluso en las sociedades más democráticas, según muestran los estudios realizados por el Instituto de la Mujer en el año 2005” (p.16)

Además, muestra los dividendos económicos que genera este fenómeno, como un hecho de violencia de género, donde es fundamental el proceso de formación técnica y la capacitación para alcanzar que sean tenidas en cuenta con oportunidades en diversos campos económicos, políticos y culturales, contando con varias alternativas educativas desde básica hasta niveles superiores, para superar la inequidad social.

A nivel nacional se pudo encontrar la tesis doctoral, Vargas (2014) muestra que “la prostitución del siglo XIX estaba dominada por el analfabetismo, configurando la figura de la mujer prostituta del momento, haciendo un recuento de la prostitución en el siglo XIX y XX” (p. 39)

La autora concluye que la formación y la capacitación son una de las estrategias más importantes para las mujeres que están en situación de prostitución.

Otro aporte importante a nivel nacional lo hace Ávila (2013) donde el autor manifiesta “que las mujeres transforman su cuerpo y su ser, recreando roles para sus vidas, y en este juego aprenden técnicas para controlar sexualmente a sus clientes; dichas estrategias son en el resto del mundo” (p.41); además, que “la violencia física es la expresión de la fuerza” (Ávila, 2013, p.42).

En el tema de trata de personas, Pérez S (2019) en su tesis doctoral manifiesta que la explotación sexual es uno de los contextos en los que puede manifestarse la trata de personas, dado que es propiamente su finalidad. El autor dice que la diferencia la constituye la existencia de un ciclo asociado a la captación, transporte, traslado, acogimiento, alojamiento, utilizando la violencia, el engaño, abusando de autoridad sobre la víctima.

La ONU (1950) dice “la prostitución y la trata de personas para fines de prostitución, son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana y ponen en peligro el bienestar del individuo, de la familia y de la comunidad” (p.13)

Rúa y Renato (2018) en su tesis sobre el manejo de la prostitución en Bogotá durante la república de la Nueva Granada, pretende determinar cuáles fueron las estrategias de control social impuestas desde el Estado, sobre esa población, para prevenir, prohibir y/o restringir, la prostitución en la capital de la república neogranadina.

En el código de policía, en el art 42, se reglamenta la prostitución, y se establece que:

El ejercicio de la prostitución como tal no da lugar a la aplicación de medidas correctivas por razones de perturbación a la convivencia, toda vez que las personas en situación de prostitución se encuentran en condiciones de especial vulnerabilidad para ser víctimas de trata de personas, explotación sexual o feminicidios, todas formas de graves violencias de género contra población tradicionalmente discriminada, excepto cuando se incurra en los comportamientos contrarios a esta., es decir muestra la fragilidad y vulnerabilidad ante la explotación sexual, la trata de personas o los feminicidios. (Código de policía, 2017, p.20)

Muestra además tres actores que giran en torno a la prostitución: el primer actor el establecimiento, el segundo el contratante del servicio de prostitución y el tercer actor la persona que está en prostitución.

Presenta los preceptos desde La ONU Mujeres, al tipificar a las mujeres que están en prostitución, como parte de la población vulnerable que merece una protección especial.

El tema de explotación sexual, aunque ha hecho parte de la historia cultural y social del ser humano, aun no se ha logrado identificar en los repositorios de las universidades de la región temas al respecto.

1.2 Formulación del problema de investigación

¿Qué impacto tienen los componentes del programa formación e intervención Psicosocial (acercamiento-talleres de competencia laboral) sobre la inclusión socio laboral en mujeres en situación de prostitución como forma de explotación y trata de personas en Pereira?

1.3 Justificación

La presente investigación, pretende aportar elementos de análisis desde las historias de vida, de las mujeres en situación de prostitución como forma de explotación y trata de personas, que hacen parte del modelo de intervención del programa de Religiosas Adoratrices.

En la ciudad de Pereira, este tema ha sido de gran importancia ya que la ciudad hace parte de una región eje de tres departamentos, Caldas, Quindío y Risaralda, lo cual incide en el tránsito

y llegada de personas que viene de otros lugares, posiblemente afectando las dinámicas sociales y económicas de la región.

Una de esas problemáticas sociales, es la prostitución como forma de explotación y la trata de personas, tema cuestionado en nuestra sociedad, pues en ella se ven implicados mujeres, adolescentes, niños y niñas, involucrándose desde el desconocimiento o la sobrevivencia del grupo familiar, o también porque son obligadas.

Se podría pensar entonces, que la crisis económica que enfrenta el país, ha contribuido con el aumento de estas problemáticas, ya que las mujeres de esta investigación, al parecer no cuentan con alternativas que les permitan generar ingresos dignos, sin necesidad de exponer sus vidas.

Para apoyar estas intervenciones las entidades privadas como Religiosas Adoratrices presentan una alternativa desde el acercamiento a las mujeres en sus entornos inmediatos, y es la posibilidad de ofrecer formación y la capacitación en talleres de competencias laborales, apoyadas en la intervención psicosocial, encaminado a la ubicación socio laboral.

Por lo anterior la investigación pretende desde sus historias de vida, conocer el impacto del programa formación sobre la inclusión socio laboral en mujeres en situación de prostitución como forma de explotación y trata de personas en Pereira.

Será una herramienta importante para las líderes pares, porque ellas como sobrevivientes de la prostitución y la trata de personas conocen los propios límites, invitándolas al programa de intervención psicosocial de las adoratrices, como alternativa para superar la pobreza.

Sandra (2018). Nombre cambiado por ella misma, “querer abandonar la prostitución y llevarlo a cabo significa aceptar el desafío de abrirse camino de nuevo en el mundo; y a veces, se

pueden perder las esperanzas, y una mano amiga siempre sirve de apoyo” (Testimonio mujer del programa)

A la vez será un insumo importante para las instituciones del estado encargadas de formular las políticas públicas con población vulnerable como son las mujeres en situación de prostitución como forma de explotación y víctimas de trata de personas, ya que se van a entregar conceptos y herramientas que les van a permitir ofertar capacitación y educación diferencial como alternativas viables para una sociedad justa, pues ellas hacen parte de un estado social de derecho como lo establece el artículo 13.

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica” (Constitución Política de Colombia, 1991, p.3)

A nivel profesional es de gran importancia, pues las mujeres en situación de prostitución como forma de explotación y trata de personas, son una clara muestra de un orden social injusto y una forma de esclavitud aun en la actualidad, y constituye una vulneración a los derechos humanos como: el derecho a ser libres, a su integridad, a su salud y a su salud sexual y reproductiva, no ser discriminadas y a un trabajo dignificante, aportando en la restitución de ellos y logrando una verdadera reinserción laboral social y familiar.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Determinar el impacto del programa de formación e intervención psicosocial de las adoratrices sobre la inclusión socio laboral en mujeres en situación de prostitución como forma de explotación y trata de personas en Pereira

1.4.2 Objetivos específicos

Caracterizar las variables sociodemográficas de un grupo de mujeres en situación de prostitución como forma de explotación y trata de personas que ingresaron en el año 2018 al programa de formación e intervención psicosocial de las adoratrices en Pereira.

Definir la incidencia del componente de acercamiento del programa de formación e intervención psicosocial como facilitador del ingreso de las mujeres en situación de prostitución como forma de explotación y trata de personas en el programa de adoratrices.

Determinar los índices de inclusión socio laboral de mujeres en situación de prostitución como forma de explotación y trata de personas que hicieron parte del programa en Pereira

Proponer una estrategia pedagógica de mejoramiento al programa de formación e intervención psicosocial para aumentar su impacto en la vida de las mujeres en situación de prostitución como forma de explotación y trata de personas del programa.

1.5 Delimitación y limitaciones

1.5.1 Delimitación

La Investigación se llevó cabo en el Municipio de Pereira Departamento de Risaralda, resaltando que el departamento está conformado por catorce municipios que se dedican a la agricultura, fomentando el turismo ecológico de sus municipios en especial de Pereira.

Desafortunadamente Risaralda es considerado el segundo departamento expulsor de mujeres que, sin saber, son expulsadas de su lugar de origen como víctimas de trata de personas

Según informe publicado por la OIM (2012) incluye en sus modalidades se presentan: “la explotación de la prostitución ajena, el turismo sexual, la pornografía, entre otras” (p.2), evidenciándose que las mujeres, niños niñas y adolescentes, son sometidas a este flagelo.

El fenómeno de la trata destaca a Risaralda, Quindío y Caldas, como una de las regiones expulsoras de personas en el delito de trata de personas, en especial Pereira.

Al respecto se describe la ciudad así:

Pereira, es la ciudad con más población del eje cafetero, la segunda más poblada, Después de Medellín; con 488.839 personas de las cuales 410.535 se encuentran en el área urbana localizadas en 19 comunas y 78.304 en el área rural en 12 corregimientos., además hace parte del Área Metropolitana del Centro Occidente junto con los municipios de Dosquebradas y La Virginia. (Alcaldía de Pereira, 2017, p.25).

Población de estudio: Mujeres en prostitución y trata de personas que ingresaron al programa de intervención psicosocial el año 2018.

Espacio: Sede de las Religiosas Adoratrices.

1.5.2 Limitaciones

Una limitante que puede tener la investigación, es que, aunque la prostitución es una problemática visible, las mujeres víctimas procuran ocultarles esta situación a sus hijos, hecho que utilizan los proxenetas para trasladarlas de viernes lunes a otros municipios, es decir menos tiempo para la capacitación, lo que retardaría la inclusión en la etapa laboral.

1.6 Glosario

1.6.1 Prostitución

El autor dice que prostitución:

Proviene del latín prostituto, que tiene el mismo significado que el actual y que a su vez proviene de otro término latino, prostituere, que significa literalmente exhibir para la venta, o exponer a una persona públicamente a la deshonra, corromperla y pervertirla (Lagarde, 1993, p.53)

Y tiene una gama de conceptos: Pateman (1995) “la prostitución es un contrato donde la persona contrata los servicios sexuales de una prostituta, donde esta no vende su cuerpo sino un servicio, ya que de lo contrario sería una esclava sexual” (p.58)

Malgesini (2006), “Es el intercambio sexual o comercial donde medio un contacto físico y que requiere de un contrato que puede ser oral, negociado y libre siempre y cuando es contrato no esté incluido en la modalidad laboral ya recocida jurídicamente” (p.102)

Le meur (2007) “la prostitución es entendida como el intercambio de servicios sexuales por dinero u otro beneficio en especie y este ha existido desde que la sociedad se ha estructurado en clase diferenciadas a partir de un desigual acceso a los recursos”(p.34)

Proyecto de ley ordinaria No. 079 (2013) en su artículo 3, se entiende por “prostitución aquella actividad mediante la cual una persona presta servicios sexuales a otra u otras personas, física o virtualmente, a cambio de una remuneración” (p.4).

1.6.2 La explotación sexual

El plan de desarrollo de la Alcaldía de Bogotá (2015) dice que “la explotación sexual implica la ganancia financiera de personas, estados y una industria multimillonaria, abusando de

la sexualidad de mujeres y niñas, y revocando sus derechos a la dignidad, la igualdad, la autonomía, y el bienestar mental y físico” (p.9)

Reafirmado por el código penal colombiano en su artículo 213, donde dice “explotación que tiene que ver directamente con la prostitución y la trata de personas” (p.11)

1.6.3 Inducción a la Prostitución

La inducción es:

Una garantía para los proxenetas, más no para las mujeres que ejercen la Prostitución. Pues a ellos les garantiza insumos para su negocio, mientras que a la mujer les impone una carga de siempre tener que recurrir a ellos.

Pretender ofrecer garantías de protección sin tener en cuenta los contextos en los que se da el ejercicio de la prostitución. Omite que la pobreza, el género, la falta de oportunidades, el conflicto armado, entre otros factores, que pueden llegar a forzar a las mujeres a optar por el ejercicio de la prostitución (Benjumea, Palacio y Caicedo, 2015: p.7) .

1.6.4 Trata de personas

Para la agencia de las naciones unidas, la Trata de personas

Es un delito que tiene lugar en todas las regiones del mundo, entendida como el comercio ilegal de seres humanos con propósitos de esclavitud laboral, mental, reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, extracción de órganos, o cualquier forma moderna de esclavitud contra la voluntad y el bienestar del ser humano. (Acnur, 2011, p.12)

El parlamento europeo y el Consejo la trata de seres humanos define como:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de

personas, incluido el intercambio o la transferencia de control sobre estas personas, mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o mediante la entrega o recepción de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que posea el control sobre otra persona, con el fin de explotarla. (Parlamento Europeo, 2011, p.6)

Además, la directiva dice que la explotación incluirá, como mínimo, “la explotación de la prostitución ajena, u otras formas de explotación sexual, servicios forzados, la mendicidad, la esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, la servidumbre, la explotación para realizar actividades delictivas o la extracción de órganos” (p.7)

1.6.5 Víctima

Este término se refiere a:

Una acción que es ejecutada utilizando medios con fines de explotación, como la amenaza, uso de la fuerza, rapto, engaño, abuso de poder o posición de vulnerabilidad. Se recibe dinero o beneficios para obtener la aprobación de una persona y tener poder sobre ella, para obtener los siguientes fines: explotación de la prostitución de otras personas u otras formas de explotación sexual. (OIM, 2001, p.23).

Es evidente que hay una persona que recibe el dinero y este es el proxeneta y / o la red de tratantes, los cuales se benefician de las mujeres en situación de prostitución como forma de explotación y/o víctimas de trata de personas.

1.6.6 Proxeneta

Persona que induce a otra a prostituirse o que vive de las ganancias obtenidas por una persona prostituta.

1.6.7 Red de trata

Según Lozano M (2019), es las personas que capta con engaños a las personas para después explotarlas sexualmente, uniendo a este beneficio los intereses de usura de la deuda contraída por las mujeres para emprender el viaje, que tomarse otras molestias. Además, estas ya serían de su propiedad y eso era mucho más lucrativo, fácil y duradero que enamorarlas y explotarlas como maridos.

Las dos figuras terminan intermediando entre las mujeres y el acto de prostitución como forma de explotación, el cuales son rentables para ellos y traumático para ellas.

1.6.8 Familia

Carbonell (2006) en una concepción tradicional, dice que “la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros, además es el grupo de personas entre quienes existe un parentesco de consanguinidad por lejano que fuere” (p.27)

La familia se seguirá por siempre modificando, al respecto Morgan (2014) dice la familia “es el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto” (p.19)

1.6.9 Mujer cabeza de familia

Una mujer para ostentar la calidad de cabeza de familia, requiere la constatación de varios elementos:

En primer lugar, se requiere que la mujer tenga a su cargo la responsabilidad de hijos menores de edad o de otras personas incapacitadas para trabajar, dicha condición implica que la madre cabeza de familia es quien brinda un sustento económico, social o afectivo al hogar, de modo que aquella debe cumplir con sus obligaciones de apoyo, cuidado y manutención con los sujetos a cargo.

En segundo lugar, se requiere que la responsabilidad exclusiva de la mujer en la jefatura del hogar sea de carácter permanente. Y en tercer lugar el abandono del padre o progenitor de los hijos. (Corte constitucional, 2015, p.24)

1.6.10 Derechos humanos

Para Naciones Unidas en cuanto a la restitución de los derechos humanos;

La igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer forman parte de los derechos humanos fundamentales y de sus valores y establece entre sus objetivos el de reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres. (La Carta de las Naciones Unidas, 1945, p.33)

Adema se afirma que

Los derechos proclamados en ella se aplicaban a mujeres y hombres sin distinción alguna de sexo y finalmente se acordó emplear en su redacción los términos todos los seres humanos y toda persona para dejar fuera de cualquier duda que la Declaración Universal se refería a todos, tanto hombres como mujeres.

(Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, p.18)

La teoría que presenta Naciones Unidas, en su art. 3, dice que

Es necesario asegurar que hombres y mujeres sean iguales en el disfrute de todos los derechos estipulados en ellos, además de otros derechos, están el derecho a la vida, el derecho a la protección contra la tortura, el derecho a no ser esclavizado, el derecho a la libertad y seguridad personales, los derechos relacionados con las garantías procesales y los procedimientos judiciales, y la libertad de circulación de todos iguales ante la ley Derechos, libertad de pensamiento, conciencia y religión, libertad de asociación, derechos relacionados con la vida familiar y la infancia, derechos civiles y derechos de participación política. (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966, p. 16)

1.6.11 Acercamiento y modalidad de acercamiento del programa

El acercamiento a la población es el primer paso para que las mujeres que quieren iniciar las actividades participativas se integren al proceso de formación y capacitación cual fueron convocados, con base en el dialogo y la interacción social.

En la construcción y propuesta de estrategias de abordaje y para impactar positivamente a esta población, realizado por el equipo de trabajo y laicos que trabajan activamente en la misión compartida de adoratriz, comprometidos con el carisma y la misionalidad.

Se utilizan dos modalidades de acercamiento: un acercamiento directo a las mujeres en su territorio, donde se les invita a participar del programa y la otra modalidad es el centro de escucha, un espacio en su territorio que les brinda atención y escucha. Según Canales (2014) el arte y el oficio de escuchar es la misión con la que entendemos cotidianamente los signos sociales. La información se sistematiza para garantizar una adecuada interpretación y gestión de la misma.

1.7 Competencias

Frente al tema de competencias el Ministerio de Educación Nacional de Colombia dice que el concepto surge por “la necesidad de valorar el conjunto de los conocimientos propios (saber) y las habilidades y destrezas (saber hacer) desarrolladas por una persona, y apreciar su capacidad de emplearlas para responder a situaciones, resolver problemas y desenvolverse en el mundo” (p.10).

1.7.1 Competencias laborales

El servicio Nacional de Aprendizaje Sena, las define como un

Conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes aplicados o contrastados en el campo de la producción, ya sea en el trabajo o en una unidad, generando ingresos por sí mismos y se transforman en resultados efectivos que contribuyen al logro del objetivo de la organización o empresa. (Sena, 2015, p.10)

1.7.2 Empleabilidad

El consultor de empleo Jodan, (2017) afirmó que la empleabilidad se entiende

Como la capacidad de actualizar nuestras habilidades, conocimientos y redes para que podamos determinar futuros puestos de trabajo. Es importante recordar que cuanto mayor sea la empleabilidad, más demanda de nuestros servicios y, por tanto, también aumentarán nuestras oportunidades de negocio. (p.2)

Para lograr un cierto grado de empleabilidad que se adapte a las expectativas profesionales, es necesario considerar dos variables: la personal (conocimientos, habilidades, actitud, experiencia, marca y valores personales) y externa (nivel socioeconómico). Por tanto, para mejorar la empleabilidad, es importante lidiar con las variables personales a lo largo de la vida.

Capítulo 2. Marco Referencial

Teniendo en cuenta la vulnerabilidad de la población, especialmente de las mujeres, la prostitución es una forma de explotación. El fenómeno de la prostitución se ha vuelto cada vez más evidente. Si se relaciona con la trata de personas, tendrá mayor fuerza. Este hecho se incrementa debido a los siguientes motivos: pobreza extrema, consumo de sustancias psicotrópicas, desempleo, etc, situaciones que afectan la dignidad humana. A través de esta explotación, obtiene beneficios económicos o de cualquier otro tipo para sí mismo o para otros, proxenetas o redes de trata, estas personas se aprovechan de la vulnerabilidad de las víctimas, las esclavizan y violan todos sus derechos.

Desafortunadamente las dinámicas familiares se ven afectadas, pues cualquier forma de violencia como lo es la prostitución, anula las posibilidades de acceder a la educación formal y a un empleo digno que les permitan conservar la armonía, unidad y estabilidad de la familia como el base de la sociedad.

2.1 Prostitución como forma de explotación

El fenómeno de la prostitución en Colombia se caracteriza por cambios gigantescos por lo que “las estadísticas que describen su dinámica son insuficientes y no permiten describir el problema de las personas que están en esta situación” (Acercamiento R. Adoratrices, 2015: página 2). Realmente son mujeres con muchos valores humanos, el amor y respeto por sus hijos, la solidaridad, el compañerismo, la prudencia, valores que se manifiestan aún más en momentos de crisis.

Rodríguez y Martínez, (2002) retoman el tema en diferentes momentos de la historia, “la época de la colonización fue doméstica, privada y duradera, pese a estas condiciones a las

mujeres se las consideraba prostitutas porque mantenía relaciones por fuera del matrimonio con un hombre y que tenía un aire desenvuelto” (p.93)

A mediados del siglo XIX, la prostitución fue prohibida y criminalizada, y las mujeres debían registrarse y someterse a exámenes médicos para prevenir la propagación de la sífilis. En el Código Penal de la Nueva Granada. (1832) se estipulaba penas como “la vergüenza pública, incluso el trabajo obligatorio y el aislamiento de las personas que estaban en esta situación” (p. 34). Ya en 1858 se volvió a adoptar el Título 8 de la Ley Penal de la República, declarando delitos contra la moral pública; prostitución, reparación, bigamia y coacción.

En la mitad del siglo XX, Rodríguez y Martínez (2002), dicen “la prostitución se explicaba en términos de valores culturales, ósea el comercio sexual para beneficio propio, diciendo que esta acción la realizaban hombres y mujeres” (p. 326).

En otras palabras, las mujeres no recibieron ningún tipo de apoyo de las figuras de autoridad, y también fueron consideradas culpables de estos incidentes. En la antigua Roma y la antigua Grecia, este tema no se consideraba tabú, sino completamente natural. En el arte de la época.

En 1973 se introdujeron otros factores de la prostitución, y la describió como engaño, proxenetismo, problemas del entorno familiar y actividades socioeconómicas de factores psicológicos, que incluyen debilidad psicológica, gusto excesivo por el dinero, fuertes elementos autodestructivos y relaciones sexuales, en lugar de brechas emocionales, en la década de los ochenta, se relacionó con causas como la pobreza, la inmigración campesina, la masculinidad y el engaño de las redes especializadas, relacionando siempre la prostitución con aspectos sociales y económicos como la pobreza, y aun en la actualidad sigue siendo factor determinante.

La Constitución Política de 1991 y el Tribunal Constitucional desempeñaron un papel importante en el tema de la prostitución. La primera serie de sentencias se emitieron, como la T-620 en 1995 y la SU-467 en 1997, en respuesta a los llamamientos de los ciudadanos a la tutela de los valores morales sociales, protegiendo a los menores de todo abuso de la integridad, en estas leyes, la corte Constitucional, Novena Sala de Revisión, T-620/95, define la prostitución “ a modo de mala acción que va contra la decencia personal, actividad inmoral, que priva de cualquier protección legal y constitucional” (p.5)

Hablar la Constitución política es tocar necesariamente los temas de dignidad humana, autonomía, igualdad, equidad y la vida, pero no habla de la compasión, como el sentimiento más grande de misericordia en favor de la mujer que expone su vida sin analizar por un solo momento su pasado familiar, el cual tiene que llevar hasta tanto puedan superar estas violencias constantes.

La sentencia No. T-629 de 2010 estableció que “la prostitución no es ilegal ni sancionada, sin embargo, no existe un marco legal especial para proteger los derechos de los seres humanos que voluntariamente deciden la prostitución” (p.5). Código penal, ley **1336 de 2009** “reconoce las violaciones de la explotación sexual, el proxenetismo con niños utilizando fuerza o amenaza para ejercer la prostitución” (p.3)

Interviene otros factores entorno a la prostitución como es el acoso sexual, violación, y violación sin condón. “Una mujer en situación de prostitución en Vancouver explicaba, lo que es violación para otros, es normal para nosotros” (Farley, Lynne, & Cotton, 2005, p. 254).

Según el autor para la gran mayoría de las prostitutas en el mundo, la prostitución es una experiencia de ser perseguida, dominada, acosada y golpeada. A pesar del dinero pagado, la mayoría de las prostitutas todavía sufren agresiones sexuales. Farley, Lynne, & Cotton,

(2005) dice, esto es “debido a su pobreza, la falta de opciones educativas y la falta de oportunidades para el empleo, ellas son vulnerables a las lesiones, así como a ataques físicos, sexuales y emocionales” (p.9).

Estas declaraciones muestran que el concepto de prostitución tiene diversas visiones desde la perspectiva de la equidad, la ética y los valores morales, la exclusión y la pobreza, mostrando claramente que la prostitución como forma de explotación, no es un trabajo porque infringe la decencia del ser humano y vulnera completamente los derechos, de las mujeres.

2.2 Víctimas de prostitución como forma de explotación

Los perjuicios en las víctimas incluyen secuelas psicológicas provocando, estrés -post traumático, desórdenes mentales, depresión, problemas alimenticios, abuso de alcohol o sustancias psicoactivas, pérdida de memoria, pesadillas y dificultad para dormir, ansiedad, irritabilidad o ataques de ira y pánico, culpa, auto desprecio, baja autoestima, sensibilidad a sonidos amenazantes, y poca o nula interacción social (R. Adoratrices, Historia de vida, 2017-2018.)

Villa (2010) dice mujeres del sistema de prostitución en EEUU “simboliza a la mujer degradada como una víctima, pues ellas están sometidas a acciones sexuales que en otro ámbito son entendidos como represivos y no anhelados” (p.11).

Con relación al tema dicen:

Las damas no tienen independencia y la prostitución es producto de la desigualdad, frente al dinero, rechazando la palabra prostituta, porque en un gran porcentaje, ellas cambian sus nombres, su apariencia física y su historia para lograr ocultar su realidad y sentir así que ellas dominan a los hombres. (Bell, 1994, p.21)

No hay prostitución que se ejerza libremente Lozano (2017) tanto la prostitución como la trata para la explotación sexual se ejercen por distintas circunstancias que vuelven más vulnerables a las mujeres.

La pobreza presente en sus vidas, las convierte en piezas fáciles de manipular, ninguna mujer decide estar en prostitución, ni exponerse a la trata de personas, aunque sean vulnerables, y crean en las promesas de una vida mejor para ella y sus hijos.

Y son las mujeres quienes viven un proceso de captación, por una persona conocida o cercana, para ser trasladada a otro lugar dentro o fuera de las fronteras del país, para ser explotada en diversas modalidades; sexuales, trabajos forzados, servidumbre, consideradas como una violación a la humanidad.

La OIM (2001) considera que las personas que han sido víctimas de trata, luego de salir de la situación de explotación, muestran una serie de manifestaciones psicológicas asociadas con las diversas situaciones que enfrentan durante la situación de trata, estas personas han sido despojadas de sus documentos sea cédula o pasaporte, lo cual incide en su identidad y reconocimiento generando condiciones irregulares en el país de destino en los casos de trata externa.

Continúa la Organización Internacional para las Migraciones, diciendo que cuando las mujeres fueron trasladadas, asumieron deudas con los captores secuestradores y explotadores. Lamentablemente, los ingresos no fueron suficientes para saldar la deuda. Esto genera un estado de ansiedad, depresión y desesperación por no comprender sus derechos, afectando sus condiciones psicológicas y sociales, con el estrés postraumático, la pérdida de memoria y la negación de momentos y eventos específicos de la vida, en algunos casos también incluyen conductas peligrosas e incluso enfermedades mentales, como la esquizofrenia.

Esta explotación incluye utilizar la otra persona para esta situación de diferentes maneras, como la prostitución, trabajos forzosos, la esclavitud, la servidumbre, vender partes del cuerpo y el permiso de la persona no impiden que se identifique como delito, así lo plantea OIM

Según Pérez (2009), en Colombia el escenario de la prostitución es un “contexto de peligro para ser expuesto a la venta de personas, es decir, la situación de seducir mujeres de un país y llevarlas a otra parte del país y exponerlas a la prostitución las coloca en una posición de vulnerabilidad” (p.4)

En el Protocolo de Palermo, N.U en Prevención, contra la trata (2000) especialmente con damas y niños, niñas y Adolescentes, conocido como Protocolo de Palermo, “se formuló una política nacional para enfrentar este flagelo interno y externo con el propósito de someter este delito a través de leyes, y amparo en favor de este grupo poblacional” (p.7)

Se puede observar que la prostitución y la trata de personas son el resultado de la vulnerabilidad de las mujeres por la desigualdad de género, porque lamentablemente, a pesar del avance de la humanidad, todavía hay personas en el siglo XXI, víctimas de este flagelo, con consecuencias como el sufrimiento de este tipo de maltrato afectando psicológica y emocionalmente sus vidas, haciéndoles sentir miedo y desesperación.

2.3 Trata de personas

Trata de personas tiene que ver con seducir, llevar, reubicar y recibir a un ser humano, utilizando el chantaje, la fuerza, la imposición, el secuestro, el engaño, dejándola vulnerable para venderla y obtener dinero, como medio de explotación.

Los estados unidos consideran:

Colombia como un país de inicio, paso, y llegada de personas que son vendidas en trata de personas, manifestando que los desplazados internos, los afrocolombianos, los discapacitados, los indígenas y las personas en las zonas donde los grupos criminales armados están activos, son altamente vulnerables frente a este delito. (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2009, p.17)

Identificando zonas de origen según casos registrados al Valle, Quindío Caldas, Risaralda y Antioquia.

Colombia tiene la Ley 985 (2005) que protege contra este delito y ofrece el cuidado y amparo de las personas expuestas, por medio de actos que protegen, enseñan y asisten a las personas para salvaguardar los derechos humanos, tanto las que son de Colombia como las que vienen de otro país fortaleciendo el territorio frente a esta amenaza.

Lo enunciado anteriormente da cuenta de que en el mundo y en Colombia existen leyes contra la trata de personas.

2.4 Red de trata y proxenetas

Las redes de trata necesariamente existen por la necesidad de unir los engranajes de la cadena de explotación de seres humanos, La OIM (2001) concibe a la víctima como “cosas que generan dinero, por medio de la venta, abuso, agravio ya sea físico, mental o psíquico, pues las encierran y las obligan a hacer cosas contra su voluntad, a cambio poca plata” (p.9)

Las redes se dedican a la captación y reclutamiento de víctimas aprovechándose de la situación de vulnerabilidad y a la carencia de oportunidades laborales en las que viven las

víctimas en sus contextos sociales y sometiéndolas a condiciones de explotación, como lo manifestó la universidad de los Andes.

Lozano (2007) dice, no nos importaba que fueran más o menos agraciadas, pero sí buscamos mujeres jóvenes con carga familiar, hijos pequeños o padres muy mayores, siempre pobres y preferiblemente sin estudios, cuanto más desprotegidas y miserables mejor para nosotros y para el negocio.

El perfil de la red, es claro, capacidad de halagar y con sus familias promesas de un futuro lleno de bienestar, pero también tienen capacidad para atemorizar y cumplir las amenazas si la mujer se niega a colaborar o los quieren denunciar. Y lo más importante cada una tiene un valor y este dinero lo deben negociar con los explotadores y con las familias que no acatan la disciplina de la red de captadores o tratantes, nos dice:

Tienen una relación continua con la posible víctima, con sangre fría y capacidad para reiterar el delito una y otra vez, e incluso disfrutarlo, ya sabemos que es un producto perecedero y que hay que aprovecharlo al máximo durante ese tiempo. (Lozano 2017 p.94).

La imagen del proxeneta ha existido a la par con la historia de la prostitución y ha sobrevivido por las habilidades de estos personajes, los cuales han sabido “explotar la concupiscencia y la castidad, la avaricia, la miseria y la riqueza, la humildad y la vanidad, la caridad y la ignorancia”. (Acosta, 2015, p 144).

Posiblemente la prostitución hubiese tenido un destino diferente, sino hubiese escalado tan alto el proxeneta, los cuales se aprovechan de la vulnerabilidad de las mujeres y además los establecimientos responsables de hacer cumplir la ley no lo hacen y cada vez la mujer exponen más sus vidas.

Tanto la red de trata como los proxenetas son un claro ejemplo de que en la discriminación de la mujer ella es utilizando como un objeto o mercancía, violando radicalmente todos sus derechos, las dos figuras existen, a nivel trasnacional y a nivel regional, movilizandoo muchísimo dinero para todos menos para las mujeres que son las víctimas, que cada vez se sumergen en la pobreza de toda índole.

2.5 Restitución de derechos

Hablar de derechos es hablar de los varios documentos ley, como son:

la DUDH, y los pactos internacional, reconocidos en otros lugares del mundo pero aún hay una brecha desigual entre el género, por lo que es importante evitar la discriminación y respetar y garantizar la igualdad de los seres humanos.

Cedaw (2017), en su convención anual dice “se crearon porque pretendían ayudar en la igualdad de género, manifestando que cada país, debe presentar leyes para eliminar las actuaciones de segregación en contra de la mujer” (p.2).

Estos instrumentos de comportamiento universales o DH, son aplicables a la condición humana, logran adquirir un importante protagonismo en las últimas décadas, sin que ello quiera decir que sean aplicables como se promulga, porque cada vez se visibilizan problemáticas que exigen el derecho a una vida digna. La Declaración Universal de los Derechos humanos en su art. 1 dice: todas las personas son autónomas y similares en dignidad y derechos, y tienen el conocimiento para obrar con bondad unos con otros, ya que todas las personas deben ser protegidas por la ley sin excepción, ni discriminación que viole sus DH, aunque aún hoy hay mujeres que sufren discriminación y violación de sus derechos.

La Cedaw en la convención del 2017, enfatiza que la intimidación contra la mujer, es por su condición de mujer, por lo tanto, recomienda enfatiza en los motivos y las consecuencia de esta violencia.

Y continúa diciendo que este tema fortalece más el concepto de maltrato como parte del componente social, más que como un tema separado. Además de los relacionados con hechos específicos, perpetradores, víctimas y sobrevivientes, se necesita una respuesta integral, en favor de las víctimas.

Existen los instrumentos legales, pero no se evidencia la restitución de los DH de las mujeres que son utilizadas en prostitución y explotadas porque aún existe la Problemática, aún hay víctimas, aún son excluidas de procesos de todo tipo y hoy viven en la pobreza.

2.6 Legislación y Normatividad

La prostitución existe en todo el mundo, pero en cada lugar se interviene de forma diferente, de esta manera se sostiene que hay un crecimiento en la venta del cuerpo del cuerpo, aunque en la legislación del migrante este tema es más exigente, se evidencia la discriminación entre hombres y mujeres, donde las mujeres son mercancías objeto sexual, desafortunadamente la falta de implicación de los gobiernos hace que se incrementen la presencia de redes criminales. Como lo sostiene Naciones Unidas.

Abordar del tema en prostitución se plantea desde cuatro diferentes modelos dependiendo de aspectos sociales, económicos y políticos de cada país.

2.6.1 El modelo abolicionista

El Código Penal, capítulo 6, sección 11, sostiene que en una sociedad con igualdad de condiciones, es inaceptable que los hombres puedan tener relaciones sexuales con mujeres a

cambio de dinero, y solo se penaliza el acto imponiendo una multa o pena de prisión no mayor a un año, ayudando a las personas a dejar los ofrecer sexo y a los compradores para que dejen de usar esas formas, así ha pasado en Suecia.

2.6.2 *El modelo Legalista*

Es entendido como un hecho inevitable, por lo que es necesario controlarlo principalmente en la vigilancia de la higiene de los prestadores de servicios sexuales. Además, ellas están obligadas a pagar impuestos y recibir beneficios sociales. Pero aumenta las penas cuando es explotación sexual de menores, así ha pasado en Dinamarca, Alemania, y Holanda.

2.6.3 *El modelo que prohíbe*

Acogido por EEUU. Dice que es necesario eliminar este flagelo además sanciona a todos aquellos que interfieran en ella, como son los proxenetas, burdeles, prostitutas y clientes. Además dice que estas mujeres y los clientes deben estar en la cárcel un año y deben pagar \$ 1,000, mientras que el cómo lo plantea el autor Tirado M, en el debate entre prostitución y trabajo sexual.

2.6.4 *El modelo reglamentarito*

Dice que la prostitución es mala e inexcusable, y no se puede hacer nada contra ella, y considera improbable que pueda llegar a desaparecer:

Otros autores como Corbera (2008) sostienen que la prostitución es una experiencia dañina para la sociedad que lo mejor “es regularla, porque las mujeres en esta situación eran obligadas a practicarse exámenes médicos para evitar problemas graves de salud pública, observando que en ellas generaba culpa, por lo que hacían, y el hombre no lo responsabilizaban al comparar sexo (p.154), apoyado por De lora (2007) y Brufao (2008).

En Colombia el senador Benedetti, presento el proyecto de ley 079 de 2013, donde sustenta que el sólo ejercicio de la prostitución no es delito, y presenta una propuesta que al parecer ayuda a las mujeres trabajadoras del sexo y pone condiciones a los lugares dedicados este servicio, y dice que la prostitución es a la acción por la cual un ser humano suministra sexo a otra por diferentes medios y le dan dinero por eso.

Con este proyecto el senador pretende legalizar la prostitución como un trabajo que dignifica las personas.

Actualmente en Colombia no hay una postura clara frente a alguno de los modelos anteriormente expuestos en materia de regulación de la prostitución, pero hasta tanto no halla claridad en el tema, se seguirán vulnerando los derechos de ellas.

2.7 Mujer y Familia.

2.7.1 *Equidad de género*

Naciones Unidas (2006) plantea que: “la igualdad de género es fundamental para lograr el un verdadero desarrollo humano, ya hace parte de la moral de la sociedad, y a la vez porque se aporta al progreso para todos” (p.34)

Dignificar el rol de la mujer, es darle un lugar en los escenarios políticos, económicos y sociales, los cuales han estado dominados por una cultura patriarcal, desconociendo los DDHH de ellas como participes de la violencia intrafamiliar, la prostitución como forma de explotación y la trata restringiendo las oportunidades para su desarrollo humano y la dignificación de su ser como mujer.

Hablar de igualdad de género es igual a decir que hombres y mujeres son iguales ante la ley, aunque se violente a la mujer durante todo el ciclo de vida, incluidas la niñez.

Estos actos violentos son utilizados en diversas formas como amenazas, hostigamiento, coacción pueden causar algún sentimiento de dolor y hasta la muerte, pues influyen diferentes componentes como son la cultura, la economía, la ideología, la política la religión especialmente en los ámbitos de desplazamiento, de migración, sectores militares, zonas de conflicto armado.

2.7.2 Familia

La familia como unidad dinámica de una sociedad, que interactúa y depende entre sí y a su vez son personas autónomas con aspectos psicológicos especiales y con interacciones que la soportan a nivel filial, conyugal, fraternal, y muy importantes para su funcionamiento.

La familia ha cambiado significativamente a nivel social y cultural, presentando otras tipologías como es la de las madres cabeza de familia, segundas uniones, o personas solas como opción de vida, producto de la disfuncionalidad en el cambio social.

2.7.3 Madre cabeza de hogar

La categoría de mujer cabeza de familia, se ha expresado dentro del ámbito de la historia donde la madre asume un rol en los quehaceres de la casa, y en la formación de sus hijos. Esta situación es producto de la separación y la diferencia entre hombre y mujer, presentado doble condición ser mujer y a la vez jefe de hogar. Encargada de la crianza y manutención de sus hijos.

Al parecer y en Colombia se está transformando la familia, pasando de la familia nuclear a la extensa donde había cabida para la abuela, a una tipología monoparental de mujer sola con los hijos, sin imagen o presencia paterna que aporte económica el sostén del grupo y que apoye la autoridad a nivel intra familiar. (Dane, 2017,p.6)

2.8 Competencias Laborales

2.8.1 Competencias

El Ministerio de Educación, al respecto dice:

La generación de habilidades requiere no solo la evaluación de un conjunto apropiado de conocimientos y habilidades (know-how) que una persona ha desarrollado, sino también su capacidad para usarlas para enfrentar situaciones, resolver problemas y hacer una diferencia, que implica mirar la condición del individuo y el carácter en el que se encuentra, es decir, los componentes de actitud y evaluación que influyen en el resultado de la conducta saber ser. (Men, 2015, p.3)

Por lo anterior se entiende competencias como un con conjunto que sirve para enfrentar actividades especiales, que se manifiestan cuando se asumen en la realidad y contiene otros aspectos como destrezas, y experiencias que surgen de la relación que se da entre el ser humano y la tarea a realizar.

Y dice que las competencias representan las potencialidades de las personas que siempre son desarrollados en relación a disciplinas significativas, y se realizan través de las habilidades relacionadas con el saber.

Por lo tanto, son las capacidades que tiene una persona para enfrentar la vida a nivel individual y grupal, las cuales están dirigidas a emplear los saberes para aprender a resolver las dificultades de la vida diaria.

2.9 Modelo educativo flexible

Plantea diferente grupo poblacionales considerados vulnerables que necesitan ser atendidos en el orden municipal y departamental buscando adaptarse a las exigencias de cada grupo poblacional.

El modelo busca aportara la integración simultáneamente la educación básica/media y formación laboral, basándose en el adelanto de las habilidades y potencialidades para el trabajo fundamentado en metodología nuevas de participación y construcción de enseñanzas significativas para la vida.

2.10 Inclusión socio laboral.

2.10.1 Empleos inclusivos

Un empleo inclusivo es considerada una herramienta que ofrece diferentes estrategias y dinámicas para el ingreso a la etapa laboral de personas que hacen parte de grupos vulnerables de la sociedad. Al respecto manifiesta, que no se trata de crear otros cargos, sino de pretender hacerlos de forma vinculante con otras generando eficiencia y acabando con los obstáculos que limitan que las personas de grupos marginados puedan ser incluidas en oferta laboral de la región así lo plantean las Fundaciones, Andi, Corona y Acdi Voca.

El modelo parte del concepto de vulnerabilidad laboral, se parte del supuesto de que determinados grupos de personas deben enfrentar determinadas circunstancias y obstáculos para integrarse y quedarse en la oferta del mercado de trabajo, por lo tanto, la fragilidad no es la persona, sino las particularidades que hacen parte de los escenarios de exclusividad

“Es una herramienta de influencia colectiva que tiende a articular mejor a los actores y esfuerzos para promover el empleo inclusivo de los grupos desfavorecidos con el apoyo de las

Ongs, que atienden a los grupos desfavorecidos” (Fundaciones Andi, Corina y Acdi Voca 2018, p.7)

Transversalizar la equivalencia entre hombres y mujeres con intervenciones en escenarios para la construcción de programas encaminado a fortalecer las políticas esenciales para lograr efectividad en la aplicación de actos especiales.

Un cambio de cultural ciudadana que promueve la igualdad y la no discriminación, es fundamental para transformar los valores y eliminar el maltrato hacia la mujer.

2.10.2 Unidades productivas

El emprendimiento social y solidario, como lo hacen instituciones del estado: se presenta

con éxito, en lugares de la industria donde la oferta no ha sido la mejor, y al parecer el gobierno no ha estado presente, considerando que es importante tener metas claras, ser emprendedor y hacer cambios para que sea sostenible en el tiempo.

Es necesario la planificación de actividades sociales, que pueden promover todos los aspectos del trabajo conjunto y no individual. Además, el emprendimiento con enfoque social debe apuntar a elevar los aspectos de vida de los seres humanos involucradas, por lo que se derivan de la posibilidad de solucionar problemas sociales, incidiendo en el desarrollo y sostenibilidad en grupos especiales. (Alzate y Betancur, 2015:p.5)

2.10.3 Informalidad

OIT (2008) define la economía informal como: las acciones que no están contempladas en la ley formal, generado exclusión en la compensación que se lleva a cabo dentro del marco laboral.(p.24).

Y argumenta que este proceso excluyente de la economía se debe a las limitaciones producto de la pobreza y de que las personas no tengan educación ni conozcan acerca del dinero. Esto impide que las personas hallen trabajo productivo aumentando la competitividad. (OIT, 2008, p.25).

El panorama para las mujeres víctimas de la prostitución como forma de explotación es muy alentador, pues existen las herramientas metodológicas y pedagógicas como son la educación en modalidad flexible para que terminen su primaria o bachillerato, existen programas de capacitación en competencias laborales para reforzar habilidades y destrezas con posibilidad de ubicación laboral o la creación unidades de negocios, todas son alternativas para que las mujeres logren la restitución de sus derechos, esto es viable, para las mujeres que deseen un cambio de vida, pero aún hay mujeres víctimas que no se identifican como tal, porque no cuentan con la protección de un estado social de derecho.

Capítulo 3. Método

3.1 Enfoque Metodológico

La Presente Investigación, denominada Inclusión socio laboral generada por un programa de formación e intervención psicosocial en mujeres en situación de prostitución como forma de explotación y trata de personas de Pereira , utilizó el enfoque Cualitativo ya que tiene un común denominador y son las mujeres en contexto de prostitución como forma de explotación y trata de personas y la manera de ver el mundo, entendiendo las situaciones que han vivido en un quehacer cotidiano, siendo muy importante lo que las mujeres dicen, piensan, sienten o hacen, es decir, los procesos significativos en sus interacciones con el medio, logrando que la investigadora interactúe con su realidad en diferentes escenario sociales y que las mujeres participen activamente durante el proceso de recogida de la información.

La investigación de tipo cualitativa quiere acercarse a la realidad de las mujeres para poder razonar y develar aspectos sociales, como las experiencias de las personas o sus historias, analizando las interacciones, grados de comunicación y la construcción de su mundo individual, familiar y social. (Kvale, 2011:p.29)

Los autores Neuman (1994) consideran que la investigación cualitativa requiere adentrarse en la problemática, siendo necesario mantener un punto de análisis y critica como participante que observa esa realidad.” (p.33)

3.2 Diseño metodológico

El diseño que se va a utilizar en la investigación, es de tipo descriptivo, ya que pretende describir fenómenos sociales, como lo es la prostitución y trata de personas sus contextos

inmediatos, y los perfiles de dichas mujeres dentro del grupo, mostrando las dimensiones de dicho fenómeno.

3.3 Método de Investigación

La metodología se complementa con el método fenomenológico ya que se encarga de describir y comprender a las mujeres en situación de prostitución como forma de explotación, como un fenómeno social y sus interacciones, identificando rasgos en común de acuerdo a las experiencias personales y emocionales de una manera detallada, además el autor Hernández (2014) dice “investiga, escribe y analiza lo que las personas pueden tener en similitud con base en las experiencias de un aspecto específico de su cotidianidad.” (p.493)

Otro autor dice al respecto;

El diseño fenomenológico pretende relatar y deducir según Creswell (2003) “los aspectos según cada uno de los que interviene y del colectivo, basándose en el análisis e indagación de sus vivencias. Donde el que investiga se basa en su perspicacia para entender las vivencias de los integrantes”. (p.129)

3.4 Población o muestra de la investigación.

La población seleccionada son las mujeres en situación de prostitución como forma de explotación y trata de personas que ingresaron a los talleres de competencia laboral del modelo de intervención del programa de Religiosas Adoratrices de la ciudad de Pereira.

Ósea una muestra homogénea ya que poseen el mismo perfil social, además comparte otras similitudes como lo es la tipología familia monoparental, estrato de la ubicación del lugar de habitación, y medio de subsistencia económica.

Esta muestra consta de 55 mujeres, cifra que se filtrar las bases de dato dentro del proceso de la investigación.

Las primeras acciones para elegir la muestra fueron:

Mujeres que ingresaron a los talleres

Mujeres que desertaron de los talleres

Y finalmente las mujeres que permanecen el tiempo de la formación, exigido para certificarse en la competencia para la cual se matriculo.

A estas mujeres se les va a aplicar el instrumento de recolección de datos, teniendo en cuanto los tres factores que plantea Hernández (2014) “Capacidad operativa, el entendimiento del fenómeno y la naturaleza del fenómeno en análisis” (p.450)

3.5 Instrumentos de recolección de información

En la recogida de la información, se utilizaron diferentes instrumentos, el primero fue la entrevista cualitativa y se desarrolla con relación a una lista de ítems del cuestionario en estricto orden.

La entrevista de la investigación cualitativa según Kvale (2011) “pretende dar claridad y a las vivencias de las mujeres, mostrando su realidad, en especial en las ciencias sociales” (p.45)

El segundo es la historia de vida personal y auto biográfica, entendida como la técnica en la que el investigador busca comprender el entorno social y los procesos a partir de experiencias y desarrollo de vida de las mujeres, además se realizó la revisión de documentos existentes que aporten al constructo de la información en sus historias de vida.

Y el último fue la revisión documental, partiendo de datos iniciales de las mujeres hacen parte de registros contenidos en el sistema de información de adoratrices, de las investigaciones realizadas y autores que aportan al tema.

3.6 Procedimiento

Para obtener la información requerida con base en los indicadores y categorías planteadas, se utilizaron los instrumentos en orden estricto así: la entrevista, la historia de vida, el enfoque o panel de expertos, y búsqueda de documentos ya existentes, ya que toda la información tiene valor para el resultado de misma. De antemano se debe informar sobre los procesos a desarrollar con ética en la recolección de la información respetando el bienestar físico, social, psicológico y la privacidad y dignidad humana.

Una vez diseñados los instrumentos y operacionalizados, estos se diligenciaron con mucha responsabilidad, y en estricto orden, procurando recoger el máximo de información.

Fases del desarrollo metodológico de la investigación:

Fase 1: Antes

- ✓ Consentimiento Informado firmado.
- ✓ Indagar en el sistema de información de adoratrices, datos que amplíen el panorama de la investigación.

Fase 2: Implementación de instrumentos o trabajo de campo

- ✓ Diligenciamiento de las entrevistas estructuradas a cada una de las mujeres en forma presencia si es viable, sino vía celular o whatsapp hasta tanto las condiciones de la salud del país mejoren.
- ✓ Historia de vida, búsqueda de nueva información.

Fase 3: Análisis de datos

- ✓ Anotaciones: de la observación, de la interpretación y personales.
- ✓ Estudio de la información
- ✓ Sistematización de las entrevistas

- ✓ Sistematización historias de vida
- ✓ Codificación de los datos.

3.8 Estrategia de análisis.

- ✓ Proceso de análisis cualitativo: por categorías
- ✓ Bases de datos
- ✓ Mapa Conceptual

Capítulo 4. Análisis de resultados

La recogida de la información y su posterior análisis, inicia con el abordaje de la investigación que se utilizó en el proceso, como lo denominan Denzin y Lincoln (2005) como “estrategia de indagación y posterior verificación en las bases de datos” (p.53). Esta información surge del programa de las adoratrices, con estos insumos, se realiza la selección de la muestra según unos criterios específicos, siendo para el caso, las mujeres en situación de prostitución como forma de explotación y trata de personas que ingresaron en el año 2018 al programa de adoratrices, llevándose a cabo así, la inmersión inicial, la cual permite hacer parte del entorno, y a la vez iniciar la recogida de la información.

En el desarrollo de la investigación se procede a diligenciar las entrevistas a profundidad la que consta de una primera parte de caracterización sociodemográfica, que refleja datos obtenidos de las bases de datos del programa y que fueron actualizados con cada mujer, posteriormente se aplica la entrevista a las 55 mujeres que decidieron participar voluntariamente, previa presentación de objetivos y posterior consentimiento de ellas, para dar la información en las preguntas guiadas desarrolladas con cada una de las mujeres, logrando recolectar una buena cantidad de información, que sirvió de insumo desde el inicio de la recogida de la información, estudio y posterior clasificación de los datos con base en las categorías planteadas.

Ahora bien, la entrevista consta de treinta y cuatro (34) preguntas, con cuatro (4) categorías de análisis, las que se presentaron de la siguiente manera:

4.1 Resultados

Este análisis inició con la inmersión en el entorno y ambiente de las mujeres en situación de prostitución como forma de explotación ya que, como Trabajadora Social del programa, he hecho parte de sus procesos de vida, facilitando el sumergirme en él y comprometerme con esos proyectos de vida tan valiosos, lo que, al mismo tiempo, me permitió la recolección y análisis de los datos desde sus ambientes cotidianos

Para dar respuesta los objetivos planteados, se utilizaron las siguientes categorías: Caracterización sociodemográfica, acercamiento, talleres de competencia laboral e inclusión socio laboral, las cuales se codificaron como lo plantea Strauss y Corbin (1990) como aquella “donde se quiebran la información, categorizándola a nivel general” (p.12)

Y cada categoría presento subcategorías como fueron: prostitución, trata de personas, mujer- familia, competencias laborales y empleabilidad e inclusión socio laboral y finalmente se propone una estrategia pedagógica de mejoramiento al programa de formación e intervención psicosocial de las Adoratrices.

Se partió de la construcción de las historia de vida, con 19 preguntas direccionadas a temas específicos en infancia, familia, prostitución, trata de personas, talleres de competencias laborales elegido por ellas, sus intereses y motivaciones para esa elección y la empleabilidad o la inclusión socio laboral, es decir después de terminar la formación, se reflexiona acerca de cómo se ha impactado sus vidas y para reconocer si los componentes del programa de formación posibilitan la inclusión socio laboral en las mujeres.

Se parte de la caracterización de la muestra destaca de 55 mujeres, las cuales han estado en situación de prostitución y 6 de ellas han sido víctimas de trata de personas.

Para el caso, la muestra refleja como las mujeres poseen el mismo perfil y características similares, permitiendo llegar a expresar que es una muestra homogénea. (Strauss y Corbin, 2002, p.33)

4.2 Resultados del Objetivo No 1

A continuación se presentan de los resultados encontrados, que dan cuenta del objetivo, desde las categorías y subcategorías de análisis.

4.2.1 Categoría: Caracterización Sociodemográfica.

Esta caracterización sociodemográfica permite resaltar diferentes variables de análisis, entre ellas: edad, escolaridad, aseguramiento, procedencia, tipo de vivienda, comunas y estado civil.

Se puede decir que en la investigación, el grupo etario de mayor ingreso al programa está en 22 mujeres, y sus edades oscilan entre 41 y más de 50 años, es decir mujeres adultas, en otras clasificaciones de edad, le siguen 10 mujeres entre 31 y 35 años, 12 mujeres de 21 a 30 años, 7 mujeres entre 36 y 40 años y 4 mujeres entre 18 y 20 años, es decir mujeres jóvenes, que pueden ser económicamente activas; clasificaciones que se ajustan a la compleja realidad de este grupo poblacional, y que nos acercan mejor al entorno de su realidad.

En cuanto a la escolaridad, se encontró 1 mujer sin escolaridad, 10 mujeres con primaria incompleta, 13 mujeres con primaria completa, 16 mujeres con bachillerato incompleto y 15 mujeres que terminaron su bachillerato, el cual fue realizado en modalidad flexible nocturna y sabatina cerca de sus viviendas, este hecho posibilitó el acceso a formación más avanzada.

Con respecto al cuestionamiento sobre su origen, 47 de ellas refieren que nacieron en Pereira, 4 de ellas proceden del municipio de Dosquebradas y 3 más de Cartagena, Cúcuta y

Caicedonia, y en la indagación referida al aseguramiento y protección en el sistema de salud, se encontró que 2 mujeres no se encuentran aseguradas, 25 mujeres están inscritas en la EPS Asmetsalud, 21 mujeres en Medimas, 2 mujeres en Sisben y 5 mujeres en régimen contributivo como beneficiarias de los padres de sus hijos.

Así mismos frente a la vivienda, 5 mujeres viven casa propia, reubicada de sectores de alto riesgo de la ciudad, 9 mujeres viven en casas de familiares, es decir algún familiar como es la tía, o los mismo padres, que les ayudan con el techo para que ellos aporten con la liquidación de agua y energía por no contar con recursos, 25 mujeres viven en arriendo en sectores altamente vulnerable, y las 16 mujeres restantes viven en invasión, o asentamientos informales, originado por los altos costos del arriendo o por escasos o nulos recursos económicos, intentando que con el tiempo les puedan dar el certificado de posesión.

Al respecto, los asentamientos informales surgen como una alternativa a la falta de casas, de acuerdo a lo anterior se cita lo que una de las mujeres entrevistadas expuso:

No es fácil vivir en estas condiciones, pero cuando la plata no alcanza toca invadir, eso se hace en poco tiempo, yo empecé en la noche y al otro día ya estaba el rancho montado, a mí me dijo mi cuñada, deje de rodar y véngase china que acá hay un espacio para que haga el suyo, la moral es que más adelante nos den casa. (Testimonio de mujer, 2018).

Dando continuidad al escrito en una idea concluyente de esta caracterización, y hablar específicamente de los barrios de ubicación, se dice que: la migración del campo a la ciudad, en los años 80, se dio por problemas en Colombia, esto provocó que se crearan barrios ilegales en lugares peligrosos que no contaban con las condiciones para recibir a tanta gente, creando sectores que les faltaban agua, luz y una casa para vivir. (Alcaldía de Pereira, 2014, p.16)

En esta época nace la Comuna Villa Santana localizada al oriente de Pereira, con 8 barrios de origen informal, hoy dicha comuna cuenta con más de 50 barrios y asentamientos tipo invasión, donde se ubican 38 mujeres que viven en 8 de estos barrios y / o invasiones. Las restantes se ubican en la Comuna Cuba, Centro y San Nicolás.

4.2.1.1 Subcategoría: Prostitución

Este componente permite el acercamiento a los contextos de prostitución y trata de personas, y el abordaje a esta problemática social, que logren impactar positivamente a la población sujeto de la investigación.

El total de las mujeres llegaron a esta situación producto de sus condiciones de vida, incluidas dentro de la estratificación como pobreza o pobreza extrema.

Autores como Bazán A, Quintero M y Hernández A, (2011) define la eliminación socioeconómica como una falta de posibilidades para acceder a bienes, a empleo, y a otras condiciones que mejoren su calidad de vida” (p.54)

Es decir, privación de todas sus necesidades entre ellas el ingreso que requieren para satisfacer mínimamente sus necesidades básicas, ya que no cuentan con un empleo que les genere estabilidad y consecución de recursos.

Esta escasez de recursos que ha sido permanente en sus vidas, las ha forzado a buscar alternativas como la prostitución, para intentar sobrevivir. Como lo plantea Betancur y Ávila (2006) donde plantean que hay personas que no cuentan con los recursos mínimos para vivir marginándolo a nivel general.” (p.18), observando una relación directa entre marginalidad y prostitución. Las prostituciones presentan varias modalidades como son pontoneras, callejeras, residenciales, bares entre otras, pero el 76% de ellas manifiesto que están en esta situación entrando a bares que cuentan con habitaciones dentro del lugar.

La prostitución de calle parte de sus inicios, porque con el pasar del tiempo manifiestan que les da pena que sus hijos las vean en la calle.

Los bares están ubicados en los parques de Pereira o en los municipios a los cuales se desplazan de viernes al amanecer del día lunes. Al llegar al lugar, ellas tienen contacto con los administradores de esos lugares que de entrada les dan una ficha que tiene un costo al final de la jornada, a esto se le suma la cantidad de clientes atendidos en la noche y un porcentaje por el alcohol que les obligaron a consumir.

Las mujeres al llegar a sus casas, compran el diario con ese dinero, pues culturalmente es lo que han aprendido a administrar. Y rápido se va de sus manos, ella dice es “dinero maldito”, porque, así como viene se va, y no ahorran pues dicen que no les alcanza, deteriorando cada vez su bienestar.

Se ratifica entonces, que el dinero que les deja esta situación solo les alcanza para sobrevivir, aumentando su marginalidad y exclusión social de ella y sus familias.

4.2.1.2 Subcategoría: Víctimas de Prostitución

El tema de prostitución está íntimamente ligado al tema de pobreza, donde las necesidades básicas de las mujeres víctimas fueron y son insatisfechas, agravando la situación de prostitución y hundiéndolas cada vez más en ella.

Para el caso, Pérez (2001) dice que la marginalidad hace parte de un sumario donde las necesidades básicas como son salud, alimentación, educación no se satisfacen como debe ser durante la vida” (p.19).

La autora Nussbaum (1999) al respecto dice, que lo más crítico de la situación de pobreza es la inequidad en la que viven las personas pobres atrapadas sin posibilidad de elegir su empleo, sin libertad de su tiempo ni de su ser. (p.25)

Al respecto de las víctimas y mujeres de la investigación se puede decir que no eligieron voluntariamente la prostitución como medio de vida, simplemente tuvieron que vivirla, porque sus entornos las enfrentaron a otras marginalidades, además de la prostitución, la pobreza, la familia disfuncional, hijos sin padres, adicciones, salud desatendida, circunstancias que aumentan con los años, y que las expone cada vez más al riesgo y a la vulnerabilidad en las cuales están inmersas con sus problemáticas asociadas.

También lo es el consumo de spa, en especial marihuana es otro hecho latente en sus vidas, y como lo dicen es para enfrentar las noches que no tiene fin. Hecho que debe ser tratado desde el área de la salud, pues son los competentes para hacerlo, hasta tanto inicie el proceso, desde el acompañamiento se hace proceso de reducción del daño.

Entre muchos conceptos, Guglielmucci,(2017) dice que “la persona víctima, puede ser parte de aspectos culturales, económicos y políticos, donde se requiere la presencia del gobierno y sus instituciones” (p.6)

Esta definición permite reafirma que es claro que las mujeres llegaron a la prostitución como un factor de supervivencia, para llevar el sustento de la familiar, así fue y es en la actualidad. Pero pocas intervenciones se han realizado en un tema que ha hecho parte de la historia de la humanidad y que cada vez involucra a más mujeres víctimas y a más temprana edad, sin alternativa posible, pues romper estas ataduras requiere intervenir a la familia desde sus inicios desde su historia y desde su presente para lograr un impacto primero en sus vidas, posteriormente en la de sus generaciones futuras., Al respecto una mujer dice.

Yo hago mercado los fines de semana, me voy el viernes en la mañana, para Chinchiná y algunas veces cuando está duro, toca seguir para Marsella, y cuando completo lo del arriendo me voy para la casa, y me quedo con el niño, pues le ha

ido mal en el colegio, además duermo mucho, porque allá se trasnocha mucho.

(Testimonio)

Se intenta presentar una relación directa entre la edad de inicio a la prostitución y el tiempo que han permanencia, mostrando que más de la mitad de las mujeres empezaron a vivir esta realidad antes de cumplir los dieciocho años, es decir antes de ser mayores de edad, producto de las dinámicas de violencia y maltrato en sus familias, lo que las aboco a huir de este escenario aun en la adolescentes donde no hay autonomía para tomar decisiones acertadas en la vida, reflejando así su continuación en esta situación por muchos años, siendo víctimas por gran parte de sus vida.

Al hablar manifiestan eventos o sentimientos recurrentes en sus vidas: como son pérdida de memoria, por momentos, pesadillas, no duermen ansiedad, irritabilidad o ira, sentimientos de culpa, que según ellas parece no terminar.

4.2.1.3 Subcategoría: Trata de personas

La OIM dice que trata de personas “es un violación que traspasa fronteras y daña a los seres humanos, lesionando la vida, la moralidad y su integridad”. (p.38). Frente al tema se pudo observar que muy poco porcentaje de mujeres han sido víctimas de trata, tanto a nivel nacional como transnacional, desafortunadamente este delito tuvo su origen en sus entornos inmediatos, es decir lugar de habitación o espacios de relaciones sociales, aumentando los factores de riesgo para los integrantes de sus familias.

Durante el tiempo que fueron víctimas, vivieron en pésimas condiciones, con poca alimentación, ni que decir de la violencia y maltrato pues estaban expuestas más de 20 horas diaria a vejámenes sexuales y en algunos casos les facilitaban drogas, repercutiendo en su salud y en su vida en todos sentidos.

Yo estuve en España, como ocho meses, un señor me ayudo y me volé, llegue a vivir en la calle en Barcelona, y comía de la basura, un muchacho me dio la mano, me enfermé y me llevo hasta un hospital. Como no tenía a nadie me mandaron como para un hogar de paso hasta que me enviaron para Colombia. Eso hace que tomé pastas que me mandan en homeris. (Testimonio).

Del grupo de mujeres el 11% manifestaron haber sido víctima de trata de personas, de las cuales 5,4% fueron víctimas de trata interna, es decir llegaron a una vereda y allí les retuvieron los papeles por varias semanas, ellas supieron que eran víctimas cuando conocieron del tema.

Y el otro 5,4% fueron víctimas transnacionales, donde inicialmente les ofrecieron empleo en otro país, salieron con todos los papeles legales pasaporte y visa legales y fueron pagados por la persona que hace parte de la red, lo que ellos querían era una posibilidad de cambiar de vida y ayudar a sus familias, pero no fue así.

Este actor el proxeneta, hace parte de hechos delictivos como el proxenetismo que se concibe como un es un agresión que surge porque se percibe una retribución o dinero, a expensas de otros generalmente mujeres, que son utilizadas para sacar provecho de ellas en la prostitución o en la trata de personas, en todo el mundo el proxenetismo es un delito porque ratifica la trasgresión de los DDHH.

En este tema, las mujeres manifiestan que desde sus inicios siempre hubo alguien, cercano o conocido que las invito, y continuó en algunos casos haciendo los contactos en otros municipios para los desplazamientos de ellas los fines de semana.

Concluyen diciendo que siempre hay alguien intermediario, entre ellas, el administrador del bar y el cliente. Lo único que no tiene intermediación es la calle, porque allí la relación es directa con la persona que les paga por tener sexo.

Lozano (2017) dice que el único objetivo: de los proxenetas: es “explotar constantemente a seres humanos de todas partes, pues generan muchas ganancias, de las cuales se benefician muchos por medio del sexo” (p.2).

Después de vivir estos hechos innombrados, ya nada podrá ser igual.

4.2.1.4 Subcategoría: Historia de vida

Al llegar al interior de la vida de las mujeres entrevistadas, se pueden evidenciar sentimientos de dolor en la gran mayoría de ellas, las cuales refieren haber tenido infancias difíciles, con muchas dificultades económicas, donde fueron marcadas por la soledad, el maltrato corporal y psicológico, de sus padres, en especial de esa figura paterna que no dejó huella positiva, además un buen porcentaje de ellas manifiesta haber tenido padre ausente y madre presente, pero aun teniendo esa madre en casa no reconocen en ellas un acompañamiento afectivo y efectivo desde el amor, la comprensión, la buena comunicación, desde el apoyo y la formación emocional o espiritual.

Por lo tanto, es importante enfatizar la violencia que vivieron en el interior de las familias ya que destruye la parte psicológica de los miembros del grupo, generado un impacto que colapsa los valores sociales y personales, dentro del núcleo familiar, aumento de las problemáticas sociales y afectando a los miembros de la familia como lo refleja la investigación.

Pérez (2005) afirma que la violencia comienza en la familia. En este lugar, todos los miembros deben ser atendidos, respetados, cuidados y reproducidos estereotipos culturales reconocidos por la sociedad; a través de la interacción entre los miembros y con la familia, amigos, compañeros y demás miembros de la sociedad. (p.13) Es comprensible que las conexiones externas de la conducta agresiva de los integrantes que conviven en un entorno donde

el maltrato se naturaliza y se vuelve comprensible. Estas manifestaciones de abuso y violencia constantes fueron las causantes tempranas de la actual situación de prostitución que viven las entrevistadas.

Ahora bien, para la motivación de la investigación, se debe pensar, que el maltrato contra ellos es preocupante, pues cuando se conocen casos de mujeres víctimas dentro del hogar, que les toca vivir agravios, lo que pasa por la mente de quien investiga es analizar ¿cómo pueden estar los menores?, ¿Cuáles son las consecuencias en la vida de los menores que viven o presencian la violencia en el hogar? Para precisar en esas respuestas es claro definir que en situaciones de violencia hay más de una víctima, por tanto, es importante reconocerlo y manifestarlo.

Otra constante en las historias de vida de las entrevistadas fue la pobreza, y para esto es prioritario recordar que la familia es el punto focal donde se empieza a crear el concepto, la identidad y la realidad como único espacio natural y bien concebido para la crianza sana de los hijos, y es claro que, si el integrante del clan entra en crisis, ya que no cuentan con la forma de sostener a las familias se desmoronan, se destruye, se rompe por dentro. Los estudios, reportan que, en situaciones de escasez y pobreza, es usual que padre abandone la casa y a sus hijos menores debilitándose el cimiento emocional de la familia, y no se puede perder de vista que es allí donde se transmiten los valores, y es así como se pierde la valiosa oportunidad de prevenir otros problemas sociales que fueron mencionados en el párrafo anterior cuando se habló de violencia y maltrato, porque al haber escasez y carencias generales, aparecen de manera inevitable en la familia, afectando directamente a la sociedad.

Relacionando con lo anterior se pudo notar que algunas de las mujeres entrevistadas vivieron abandono de sus padres (figura paterna), y curiosamente la gran mayoría de las madres

no abandonaron los hogares, casi todas permanecieron allí, hasta que fallecieron o hasta el momento actual, enfrentando las situaciones difíciles y asumiendo la responsabilidad de esos hijos, aunque se hace muy importante mencionar que dos de esas madres abandonaron a sus hijas y otra madre vendió a su hijas (una de las entrevistadas) a un señor mayor, cuando ella tenía 12 años, por tanto, tuvo que salir de su casa siendo aún muy joven, evento que marco su vida porque ella refiere que desde ese momento empezó su desdicha y sufrimiento.

Y como se mencionó anteriormente, aunque esas madres permanecieron en los hogares, no fueron un buen referente de amor, y sustento afectivo para formar adecuadamente a sus hijos desde oportunas bases morales y espirituales.

Es importante mencionar ahora que muy pocas de las mujeres entrevistadas, tuvieron una infancia tranquila dentro de hogares conformados por ambos padres y hermanos, ellas refieren hogares tranquilos, que, aunque vivieron con muchas necesidades, las pudieron sobrellevar y eso lleva a analizar que para estos casos el detonante de situaciones familiares de irregularidad que motivaron a la prostitución fueron la escasez y la pobreza.

Es necesario hablar del tema de Derechos Humanos, especialmente frente al tema de trata de personas, pues las relaciones entre DDHH y la ofensiva en contra de este delito es muy clara. En todo momento los derechos humanos han dicho que va en contra de la moral y de la dignidad que otra personas usufructúe a otra en ningún sentido, ni por ser hombre o mujer (Naciones Unidas, 2000, p.6).

Además, Naciones Unidas, dice que tanto la prostitución como la trata de personas son un atentado a la dignidad del ser humano, en especial de las mujeres, pues reflejan los obstáculos que deben enfrentar al buscar la igualdad viviendo y sintiendo cada día, la violación de sus derechos Humanos.

Colombia no ha estado al margen de la Legislación y normatividad, y la corte constitucional de Colombia considera que la prostitución no es anhelada, pues va en contra de la dignidad de los seres humanos, pues es un comportamiento reprochable, pero es necesario poner control pues va a afectar a todos las esferas de la sociedad.

Es muy claro entonces pensar que la prostitución no va a tener una postura legal por parte del estado, simplemente existe y se control, este es el rol del estado.

Las mujeres son muy conscientes de la desprotección que viven cotidianamente, por parte del estado, pues asi lo han vivido y asi lo vivirán, esto no va a cambiar dicen ellas.

Aunque cuando se habla del tema de prostitución, ellas se referencian a sí mismas como, soy trabajadora sexual.

Cuando realmente no es un trabajo, pues la prostitución no dignifica la vida de las mujeres.

Por otro lado, existen modelos que es necesario tener presente, pues estas situaciones deben ser analizadas a la luz de experiencias que han asumido otros países, encontrando cuatro modelos: Abolicionista, legalista, prohibicionista y reglamentarista, que de una u otra manera quieren poner este tema con base en la ley.

En Colombia se reconoce que existe la prostitución como forma de explotación y la trata de personas, pero no hay datos reales de cuantas mujeres están en esta situación de riesgo y de vulneración., aunque es visible para las instituciones del estado.

Así como no se habla de datos, tampoco se habla de un modelo liderado por el país, pues estos temas han sido liderados por Ongs y la sociedad civil.

4.2.1.5 Subcategoría: Familia

Para la investigación se puede observar que el estado civil tiene una relación directa con la prostitución, ya que 3 mujeres son solteras, 46 mujeres son solteras con hijos, 5 mujeres están en unión libre y 1 mujer separada.

Por lo tanto, la Corte Suprema de Justicia señaló que la “madre jefa de familia no solo comprende a las madres con hijos pequeños o discapacitados que ella debe sostener completamente a nivel económico, sino que también tiene la responsabilidad de criar y acompañar a los hijos desde la parte emocional” (p.7).

Es decir, todas las mujeres tienen bajo su responsabilidad la manutención y cuidado de sus hijos, otras de las madres abuelas u otro familiar, es decir todas tienen obligaciones.

Como lo plantea Rodríguez (2013), al afirmar que a finales de “en años pasados se empezó a utilizar la palabra pobreza de la mujer, pues esta estaba directamente relacionada más con la mujer, porque son las mujeres madre cabeza de hogar que asumen solas la crianza y manutención de sus hijos” (p.46)

Este hecho se trasmite de la mujer madre cabeza de hogar a sus hijas, esto se debe a la manutención y crianza de sus hijos solas, incrementando esta tipología de familia.

Es conveniente contextualizar la familia desde dos criterios, su familia constituida por padre, madre hermanos y familia y el otro criterio es la familia que han establecido en la actualidad.

Con respecto a las familias de origen, las mujeres entrevistadas expresan muy poco de lo que hacen sus padres, de hecho, se limitan a responder que están en sus casas o responden no saber nada de ellos, en especial de los padres (Figura paterna).

El 87% reportan, que sus madres han sido muy trabajadoras, sin especificar sus oficios, y el 12% reportan que sus madres trabajan en casas de familias, otras refieren que trabajan en

fincas, otra que es vendedora ambulante y las otras que sus madres cuidan a sus hijos y nietos y con respecto a sus padres (Figura Paterna) una refiere que su padre trabaja en construcción, el otro es agricultor, el otro es vendedor y el otro es vendedor ambulante.

Al visionar este contexto de madres y padres trabajadores se puede deducir que se han desempeñado en trabajos no calificados y poco calificados, recordando que para la realización del trabajo no calificado, no es necesario tener ningún tipo de formación ni un aprendizaje específico, por tanto lo puede ejecutar cualquier persona que tenga la disposición y el tiempo, y que en el trabajo poco calificado, la persona debe tener algunos conocimientos básicos sobre el proceso que determina la acción que se debe ejecutar, sin embargo, no requiere una experiencia previa para poder desempeñarse en ese cargo, se puede ir entrenando a medida que lo va realizando y también exige disponibilidad y tiempo.

Con respecto al tema de salud tanto padres y madres, de algunas de ellas, manifiestan tener a sus madres muy enfermas, una madre padece de enfermedad mental, otra de cáncer, otra de tuberculosis, otra está en situación de discapacidad pues le fue amputada una pierna y se moviliza en silla de ruedas, situaciones que además implican otro tipo de responsabilidad familiar y social, volcando la atención a la manera de abordar las patologías desde los diagnósticos, los tratamientos y los pronósticos de las pacientes involucrando en ello a todos los miembros de la familia que sufren las afugias del enfermo inmerso en servicios médicos limitados y que además están en un entorno carente de recursos y oportunidades, siendo este otro factor determinante en la postura conformista de resignación y aceptación de la prostitución de una de las personas de casa.

Es importante mencionar que dos de ellas, refieren no saber nada de ambos padres, siendo abandonadas desde muy pequeñas, lo que lleva a pensar en la falta de presencia de un hogar que protege y ofrece amor.

Ahora bien, es determinante reconocer que las mujeres que refieren tener buenos recuerdos de su infancia, con ambos padres en su hogar, son las que en la actualidad pueden proyectar que esos padres aún viven juntos, y son justamente las que expresaron que tuvieron una infancia tranquila en medio de su hogar, pero es conveniente entrelazar estas ideas para analizar y pensar el ¿ por qué si tuvieron infancias tranquilas, con padres que hicieron presencia en sus hogares de infancia y actuales, decidieron involucrarse en prostitución como salida y oportunidad de vida?

Y Para destacar, el 9% de las entrevistadas, expresan que ambos padres fallecieron y que debieron enfrentarse a la vida.

Continuando con el sentido de este discurso, se muestra ahora el criterio de familia actual, en la que han querido unirse a un compañero de vida para establecer un hogar, evidenciándose que el 94% de las entrevistadas son mujeres jefes de familia, mujeres que encontraron la oportunidad laboral en prostitución, por diversos motivos que ellas aducen como: que debían llevar dinero a casa, debían mantener a la familia, fue lo más rápido que pudieron conseguir, entre otros, considerando de esta manera que la falta de una figura de autoridad, soporte y provisión en casa (esposo o marido como suelen llamarle), les lleva a tomar ese tipo de decisión por la facilidad como pueden acceder a ese tipo de empleo y porque, debido a su falta de formación académica, no pudieron optar por hacer otro tipo de búsqueda laboral, además porque ese oficio es mejor remunerado que otros.

Es importante resaltar que las mujeres entrevistadas que tienen el apoyo de un compañero de vida estable lo tienen para que les ayude con los gastos, “para que les pague el arriendo”, y que además les aguantan todo para que no las abandonen, reflejando algo de los traumas de abandono sufridos por los padres en épocas pasadas.

Lo que lleva a definir que la cadena se repite, que siguen ofreciendo hogares disfuncionales a sus hijos, donde se vive el maltrato, la violencia, la escasez, la pobreza y las limitaciones que siguen proyectando a los niños y jóvenes a enfrentarse a situaciones que generan más deterioro físico, mental, emocional y espiritual.

Otro tema a tener presente es la igualdad de género debe ser considerado de gran importancia para el ser humano y su progreso, pues se debe procurar este hecho para garantizar el fortalecimiento de la moral y dignidad para todos.

Este tema ha sido muy distante para las mujeres en estas situaciones pues ellas manifiestan que siempre ha existido la desigualdad, y es más notoria desde el interior de la familia, donde el hombre tenga que rol que tenga, está por encima de la mujer. Y esto se evidencia más en la calle, espacios cotidianos para ellas.

No existe equidad, entre hombres y mujeres, y ellas dicen porque el hombre ni siquiera ha estado presente en sus proyectos de vida.

4.2.1.6 Subcategoría: *Mujer cabeza de hogar.*

Ahora, se llega a un momento de vital importancia y reflexión en este contexto investigativo y es el tema de los hijos, ellas lo reconocen de mayor importancia, pues a pesar de las circunstancias, siguen en su proceso de acompañamiento a sus menores, así deban sacrificar algunas noches, reconociendo que ellos son el motor de sus vidas.

De los aspectos anteriores se hizo revelaciones importantes y vinculantes aportando información a la caracterización sociodemográfica, como fueron: la edad en la que las mujeres tuvieron el primer hijo, el sexo del primero hijo, el número de hijos que tuvieron, aspectos generales de los padres de sus hijos y proceso de inicio en la prostitución, permitiendo una mirada global del contexto.

Para hacer una aproximación a esos criterios, es conveniente presentarlos desde las cifras y posterior análisis, siendo esta la única manera de entender y relacionar estos hechos.

De los datos obtenidos 47%, concluye que quedaron embarazadas en la adolescencia, es decir menores de 18 años, para este análisis, según la OMS considera que la etapa de la juventud se da entre los diez años hasta los diecinueve, etapa en la que el ser humano vive cambios físicos e íntimos hasta llegar la edad madura.

Es decir, los 16 años son un edad intermedia para llegar a la madurez, pero las mujeres entrevistadas tuvieron que enfrentar embarazos a esa edad, posiblemente sin saber quién era el padre procreador de ese hijo; como si fuera poco más de la mitad de las mujeres manifestaron que su primer hijo fue una niña, evocando su vida de infancia y afirmando que así mismo ocurrió en la vida de ellas, es decir son historias de vida que se repiten, además una cantidad significativa de entrevistadas tienen entre dos y más hijos, de dos o tres padres diferentes, de los cuales pocos fueron reconocidos legalmente, es decir estas situaciones están ligados directamente a familias disfuncionales, en las cuales les tocó vivir y que siguen replicando en su vida actual.

Los hechos mencionados anteriormente están directamente relacionados con el inicio de esta situación, porque al parecer el 58% iniciaron antes de los 17 años, etapa de la adolescencia

donde en la familia se fortalece el desarrollo de la personalidad, aportando a las necesidades afectivas, de seguridad y confianza para relacionarse con los pares en la búsqueda de comprensión y aceptación social.

Se podría sospechar entonces, que estas familias, que debieron ser el principal agente socializador y estimulador del adecuado desarrollo de la personalidad, de las emociones, que además debieron modelar sus emociones iniciales y experiencias, para que se incluyan nuevos lineamientos de conducta requeridas para su crecimiento y desarrollo; no cumplieron este compromiso moral y lo delegaron de manera consciente e inconscientemente a los pares o a las vivencias de la calle. Ellas tampoco contaron con factores protectores que incidieran en la creación de condiciones favorables para sumir la vida diferente, en un período crítico del desarrollo, pues era lo que tenían, fue lo que aprendieron y lo asimilaron como “normal” en su mundo cotidiano.

En consecuencia, las relaciones afectivas, la transmisión de valores, el acompañamiento, la atención y hasta la disciplina y el control que debían asumir los padres como preparación para la vida, no fue asumido ni reconocido como tal, pues las ausencias prolongadas de la madre y la no presencialidad del padre como figura de autoridad, menoscabaron esta etapa, con consecuencias que se asocian a otras, lo que hace que sea más difícil de atender e intervenir dese acciones que mejoren sus vidas.

A este respecto, se ha manifestado que la madre es la proyecta más dominio sobre el actuar de los hijos adolescente. Sin embargo, los hechos frustrantes y de carencia que vivieron las mujeres en la etapa de la adolescencia, no ha sido solo responsabilidad de sus madres, sino producto de historias de vida que se repiten y posiblemente se repetirán, pues hoy en 5 familias

hay nietas que fueron concebidas antes de los 16 años, es decir hogares con características similares.

Haciendo alusión a lo anterior, se exponen palabras testimoniales de una de las mujeres entrevistadas

Mi mamá me conto, que el padrastro iba a abusar de ella, y le toco salir de la casa, a vivir en la calle, y me tuvo a los 15 años, por eso yo nunca supe quién era mi papa, igualito que paso con vale. (Testimonio).

4.3 Resultados Objetivo No 2

4.3.1 Categoría: Acercamiento a las mujeres desde la Institucionalidad.

Las Religiosas Adoratrices cuentan con un equipo de profesionales encargados de hacer el acercamiento a las mujeres en situación de prostitución, utilizando varias estrategias, como son

Contacto individual en los parques de la ciudad, visita a los barrios donde se encuentran sus lugares de habitación, ingreso a los establecimientos públicos de la ciudad y apoyo de líderes pares que invitan a la sede de la entidad.

Al indagar sobre quien la invito a la entidad, el 31% manifestaron que fueron invitadas por las monjas, que les entregaron una tarjeta que ellas guardaron por mucho tiempo, hasta que un día decidieron ir a conocer, y literal decían las mujeres, “me daba pena”.

Al 27% de las mujeres las invito una amiga de andanzas, como dicen ellas, la que se desplazan a los municipios los fines de semana, al 22% las llevo la mamá, al parecer la mama hizo parte del proceso adoratriz en otro tiempo. Y al 13 las invito una prima, esto refleja que varios familiares han estado en estas situaciones.

Esta información refuerza la importancia del acercamiento pues el vínculo y la tarjeta permanecen en el tiempo.

El acercamiento tiene una finalidad y es el ingreso a espacios de formación y capacitación desde el modelo de intervención Psico-social que surge como evolución de un proceso de construcción y reflexión de la acción Adoratriz, que propone un abordaje integral a la mujer en condición y/o riesgo de explotación sexual, víctimas de Trata de personas, y sus familias.

La acción tradicionalmente ha ubicado a las mujeres beneficiarias de los programas como protagonistas de su proyecto de vida, desde el ejercicio y empoderamiento de sus derechos y en un marco de principios y valores que reivindicuen la diversidad.

El programa se fue consolidándose a través de 5 fases que otorgaban la razón de ser del mismo, estas fases proponían una acción secuencial y reunían el nombre de algunas de las acciones que se ejecutaban, de la siguiente manera: acercamiento; acogida; formación-capacitación integral; acompañamiento en el reintegro familiar, laboral y social; y por último la fase de seguimiento y retroalimentación del programa.

Las total, solo el 45% logro ingresar y sostenerse en todas las fases del modelo y el 54% no terminar el proceso.

La permanece se logra ya que los talleres de competencia laboral rompen los esquemas de su cotidianidad y se sienten útiles.

4.3.2 Subcategoría: Talleres de competencia laboral

Los talleres son considerados como estrategia pedagógica, siendo también una alternativa para que las mujeres, logren desarrollar habilidades y competencias para la vida, encaminándolas a la reconstrucción de sus proyectos de vida y posterior inserción socio- laboral, aprovechando

su mayor capacidad, para que pueda iniciar actividades, desarrollarlas y alcanzar su máximo potencial.

Dando ahora otra mirada a la investigación, se puede evidenciar que en los resultados obtenidos frente al componente de acercamiento al programa de formación, se pudo concluir que han llegado por diferentes medios, 17 mujeres manifiestan que las invitó una amiga del bar, que ya había estado en el programa, y que lo conocía de tiempo atrás, a 13 mujeres las llevó la mamá, se podría presumir que la mamá hizo parte del programa y que logró superar la situación toda vez que se arriesgó a llevar a sus hijas, a 9 mujeres las invitó una prima, es decir vínculos familiares directos con la situación de prostitución y 9 mujeres argumenta que fueron invitadas por las monjitas (como les dicen ellas) en el parque la libertad zona de impacto a nivel social en la ciudad de Pereira, y lugar donde se encuentran algunas de ellas; a las últimas 7 mujeres las invitó una vecina líder del barrio, o líder par, es decir mujeres que al superar a situación de prostitución deciden ayudar a mujeres, ofreciéndoles e invitándolas al programa

Esta reflexión nos arroja como resultado, que las mujeres si consideran que son estrategias para salir de esa situación, pero que hay circunstancia que les impiden darle el valor que ellos tienen, como, por ejemplo: el caminar desde la casa a la sede, el trasnocho, situaciones varias que les impide asistir, que el taller que escogieron no les gusto, que querían involucrarse otro taller, pero no cumplían con los requisitos, entre otros.

Con base en lo anterior se expresa que, 19 mujeres se matricularon en el Taller de Máquina Plana y Fileteadora con instructor de Adoratrices, 12 mujeres se matricularon en el Taller Básico de la Confección, 6 mujeres en el Taller de Operario de la Confección, es decir un nivel más avanzado en la formación, 5 mujeres se en el Taller Técnico en Peluquería, 6 mujeres en el Taller de Operario de Cuidado Estético de Manos y Pies, y 7 mujeres se matricularon en el

Taller de Sistemas Básico. Estos 5 últimos talleres se ejecutan en alianza con el Sena aportando así el Sena, la asignación de instructor para la sede y Las Adoratrices, la capacidad instalada de la sede.

Como información para este contexto, es pertinente mencionar que los requisitos en la formación técnica del Sena exigen diferentes niveles de educación así: Técnico en Peluquería exige certificado de 9°. grado, el Operario de Cuidado Estético de Manos y Pies, exige certificado de 7°. grado, el Operario de la Confección exige certificado de 5°. grado de primaria; estas exigencias hacen que sea selectivo y que solo puedan ingresar un grupo específico de mujeres, al contrario de la formación que ofrece Las Adoratrices, que no exige ningún requisito, solo el deseo de capacitarse y salir adelante de las personas que allí asisten.

Algo más que añadir de las 55 mujeres matriculadas en los 6 talleres, es que se lograron certificar 25 de ellas así: 8 mujeres en Máquina Plana y Fileteadora, 6 mujeres en Básico de la Confección, 4 mujeres en Operario de la Confección, 4 mujeres Operario de Cuidado Estético de Manos y Pies y 3 mujeres en Técnico en Peluquería, pudiendo así observar que el área de La Confección es la de mayor demanda ya que Pereira hace parte del sector industrial del país y esto genera en ellas, una gran expectativa para su ubicación laboral.

Es importante anotar que además de la capacitación técnica, las mujeres tienen acceso a la formación humana y espiritual, a la atención e intervención Psicosocial al acompañar en la presentación del nuevo plan existencia, desde formación para el empleo, retroalimentación y Escalamiento en los Programas, dejando claro que esta oferta se adecuan los requerimientos de ellas, ya que son mujeres que han transitado por adicciones, diagnósticos, estigmas sociales, y es por eso que la ayuda se orienta a que puedan definir y re significar su vida.

El MEN considera que las capacidades para el empleo tienen sus bases en los diferentes aprendizajes conocimientos, destrezas, cualidades que necesita para realizar apropiadamente las tareas que desean en el área productiva. Esto talleres se han desarrollado en alianza con el Sena.

El plan de capacitación, se concibe como un derecho fundamental y una alternativa que necesitan las mujeres para lograr su reinserción en la sociedad. A ellas se les oferto 6 talleres de competencia laboral, facilitando su inclusión, y la posibilidad de acceder a una nueva alternativa laboral después de superar los logros de exigidos para la certificación.

Del total de mujeres se lograron certificar casi la mitad de ellas, las demás argumentaban la inasistencia por el trasnoche, por las caminadas de más de una hora de la casa a la sede, y porque eran muchos días a la semana y un porcentaje pequeño desertaron del proceso, manifestado, que no les gusto porque querían otro taller, pero no cumplían con los requisitos académicos para ingresar a ellos. Al final la intención es aportar al proceso de cambio, progreso y reconstrucción de proyectos de vida de mujeres que se encuentre en estado de fragilidad.

El acceso a la capacitación- formación se debe considerar como un principio de equidad fundamental para disminuir la pobreza y lograr el empoderamiento de las mujeres, a nivel económico social, político y cultural, encaminada a la inclusión laboral.

4.4 Resultados Objetivo No 3

4.4.1 Categoría: Inclusión socio laboral

Frente al tema de inclusión laboral, se evidencia que lo cierto es que es un proceso articulado de redes de apoyo que movilizan recursos de diferente orden para abrir nuevas posibilidades en la oferta productiva para las mujeres, desarrollando estrategias de seguimiento y acompañamiento para ellas, posterior a su participación en el programa; para poder medir el

impacto social.

Este proceso de empleabilidad es entendido como la capacidad de mantener las competencias, conocimientos y habilidades actualizados de tal forma, que se pueda tomar una decisión frente a la búsqueda laboral. Logrando que este grado de empleabilidad, se adapte a las aspiraciones de las mujeres, siendo necesario tener presente las competencias y actitudes a nivel personal y factores externos que son favorables y desfavorables al momento de contemplar la posibilidad como lo es, la escolaridad y la edad, si se tiene en cuenta que las empresas quieren cualificar su equipo de trabajo y estos requisitos son fundamentales.

Los factores concluyentes de esta variable, arrojan datos significativos, ya que 8 mujeres manifestaron estar trabajando en talleres de la confección donde les pagan por operaciones en la confección de la prenda, y 3 mujeres dicen estar confeccionado desde sus casas con máquinas donadas por el programa Adoratrices, como fortalecimiento de procesos de emprendimiento; 4 mujeres manifestaron que estaban arreglando las uñas de manos y pies en la modalidad de domicilios, 3 mujeres están trabajando en peluquería, 10 mujeres hacen parte de las ventas de catálogos, venta de ropa y fruver en la calle, 6 mujeres aun hacen aseos por días en casas de familia y 21 mujeres manifestaron no tener ninguna actividad económica lo que hace suponer que siguen en situación de prostitución.

Como última etapa del programa de formación, se espera que las mujeres hayan alcanzado logros significativos para acceder y ser incluidas en la etapa laboral, reforzado por el cambio de actitudes, de habilidades, destrezas y con confianza en sí mismas, adquiriendo buenos hábitos para esta nueva etapa, trabajando la baja tolerancia a la frustración producto de experiencias repetitivas de fracaso, superando la desigualdad frente a las oportunidades que experimentan las mujeres al intentar acceder a la etapa laboral.

Desafortunadamente algunas mujeres aún continúan en situación de prostitución, y aún siguen sometidas y excluidas, de nuevos procesos sociales, económicos, culturales y políticos a los cuales tiene derecho.

4.4.1.1 Subcategoría: Empleos Inclusivos

Este ítem es considerado el de mayor impacto económico y social, pues después de haber transitado por todo un proceso de cambio en todos los sentidos, de ingresar a capacitarse, de haber vivido nuevas experiencias, dejado o disminuido el riesgo de la prostitución, se observa que, del total de 55 mujeres, hay 21 que no han accedido a una nueva modalidad de empleo, esto quiere decir que continúan exponiendo sus vidas en la prostitución.

Aunque es necesario relacionar este ítem con niveles de escolaridad, con la edad, con las capacidades cognitivas, esto refleja un panorama crítico al pesar que, si deciden superar esta situación con apoyos externos, harán parte de las estadísticas de la informalidad, pues no son muchas las alternativas para ellas.

Es así como el auto Jordán (2017), dice que el empleo tiene varios aspectos necesarios entender y desarrollar con eficiencia un puesto laboral, incluyendo niveles de asertividad, interrelaciones humanas, resolución de conflictos, y aprovechar las oportunidades mejora en la entidad (p.3).

4.4.1.2 Subcategoría: Unidades productivas

En algunos casos las mujeres lograron una “independencia económica”, pues fueron favorecidas con proceso de fortalecimiento o creación de unidades productivas, como apoyo de procesos de emprendimiento, gestionados por el programa en su etapa de seguimiento a la formación y como apoyo a su sentido de pertenencia y compromiso a las exigencias del taller.

Las unidades productivas se asignaron específicamente al área de la confección, pues la máquina de coser ha hecho parte de sus vidas, además fue lo que aprendieron en los talleres de competencias laborales.

4.4.1.3 Subcategoría: Informalidad

En este ítem se evidencio que varias mujeres superaron los logros de su taller de competencia laboral y que hoy están generando ingresos de una manera digna, en talleres de confecciona, en peluquerías, y haciendo domicilios de manicura y pedicura relacionados directamente con el taller competencia laboral que eligieron y terminaron exitosamente.

Otro grupo reducido de mujeres se dedican a las ventas informales de comidas cerca de sus lugares de habitación, por fuera de la prostitución.

Cada persona puede según sus capacidades utilizar diferentes herramientas para salir fortificado de las adversidades que debe enfrentar en la vida, desafortunadamente la relación que existente entre ellas y sus entornos ponen a prueba su estabilidad emocional, ya sea por hechos actuales o del pasado, reforzando sus vulnerabilidades y limitando sus posibilidades para crear nuevas posibilidades para el grupo familiar.

Capítulo 5: Conclusiones

Según los resultados encontrados, el fenómeno de la prostitución y el fenómeno de la trata como situaciones que violan tajantemente los derechos humanos, de los seres humanos especialmente de las mujeres siguen en aumento naturalizándose en la ciudad de Pereira, como lugar de la investigación.

Por consiguiente aunque Adoratrices como entidad privada ha implementado un modelo de intervención que acoge a un grupo de mujeres, desde su misionalidad y a partir del conocimiento y abordaje de estas problemáticas acompañando a nivel psicosocial, no es fácil, pues es un problema macro y la intervención de Adoratrices es micro frente al número de mujeres involucradas, quedando la sensación de la desprotección del estado de una problemática con varios actores involucrados y de grandes magnitudes.

Entonces se debe considerar que la explotación sexual llámese prostitución o trata de personas es un obstáculo para alcanzar la equidad de género, como diría De Miguel, (2005) esta situación es una “escuela de desigualdad humana”, una institución nacida desde la desigualdad estructural, parte configurada del patriarcado, apoyada y normalizada por legislaciones patriarcales.

Por tanto, después de los acercamientos a las mujeres se revela que estos fenómenos y por lo tanto desigualdad entre hombre y mujeres, seguirá estando en la agenda pública, sin que esto implique que se intervengan los fenómenos planteados.

Para concluir, se puede decir que el género femenino que llega a estar en situación de explotación o trata de personas, lo hace producto de sus condiciones de marginalidad, con bajos

niveles de escolaridad, viviendo cotidianamente actos de violencia física y psicológica, reforzado a nivel económico, social, cultural y político, comprometiendo todos sus derechos como seres humanos.

5. 1 Principales Hallazgos

La prostitución es concebida en otros términos en la ocupación más vieja de la historia, solo en los últimos tiempos gracias al marco legislativo que surge por el tema de trata de personas, empieza a manejarse como una problemática social, económica y política que obliga la intervención de los diferentes entes del estado a los derechos humanos.

Entre los hallazgos se puede decir que las mujeres ocultan esta situación a sus hijos y demás familiares porque sienten vergüenza. Pheterson (1946). “considera que como consecuencia del estigma, aunque realicen esa actividad de manera temporal, las mujeres se ven obligadas por el etiquetaje legal y social a seguir siendo prostitutas y a soportar este status en todos los aspectos de su vida. (p.41)

Además sigue siendo exclusión, en el sistema económico social, cultural, político y ambiental por todo lo que conlleva, consumo de spa, desempleo, alcoholismo, enfermedades de transmisión sexual, lo que obliga al estado a crear leyes que permitan que la persona que inducen, intimida y obliga a las mujeres a prostituirse sean sancionadas de manera penal y con privación de la libertad ya que violan los derechos humanos de un grupo vulnerable como son las mujeres.

Se halló además que varias generaciones han vivido esta situación de prostitución, desconociendo las implicaciones que conllevaba este hecho.

Frente a la trata de personas transnacional, las mujeres no estaban en prostitución, solo que les ofrecieron un trabajo en otro país, y les pareció muy buena la oferta pues era ganar en más dinero para enviar para sus hijos, desafortunadamente al volver ya no encontraron alternativas y continuaron en prostitución.

Las víctimas de trata a nivel nacionales estaban en prostitución solo que fueron víctimas de trata sin saberlo.

Existe un hilo invisible entre prostitución y trata de personas. En este mismo contexto se deben implementar procesos preventivos, formativos y educativo desde el ser y saber hacer para que las mujeres y los demás involucrados en estos fenómenos, tomen consciencia de su rol personal, familiar, y social para que empiecen a dignificar y enaltecer su propia vida, no solamente con programas humanísticos sino con programas de capacitación y formación para el empleo con una política pública incluyente que les permita desarrollar sus potencialidades y empiecen a ejercer actividades propias del mercado formal que les genere ingresos dignos ajustado a su labor.

Al mismo tiempo se deben generar espacios de investigación, participación y reflexión, donde las mujeres como sujetos de intervención, sean conscientes y busquen mecanismos de superación para que mediante un trabajo digno acorde a sus necesidades logren mejorar la calidad de todos, con el apoyo del gobierno, del sector públicos y privado estableciendo mecanismos mediante los cuales ellas logren salir adelante, por medio de proceso como el emprendimiento, unidades productivas, para aquellas mujeres que por sus condiciones no logran acceder al mercado laboral formal.

El estado debe crear políticas públicas que favorezcan a las personas que están involucradas en prostitución como forma de explotación y trata de personas, con el acompañamiento psicosocial y el debido seguimiento para que logren la reconstrucción de sus proyectos de vida, a nivel individual y familiar, ya que esta problemática social ha sido asumida por entidades privadas y Ongs que desde su misionalidad atienden a la población vulnerable especialmente las mujeres.

La educación, la salud, vivienda como necesidades básicas, que siguen mínimamente satisfechas y los empleos inclusivos concebidos para atender a grupos poblacionales especiales, como determinantes para mejorar sus condiciones de vida, continúan teniendo limitantes donde ellas puedan acceder, como se pudo observar en la investigación, demostrando que las mujeres están ubicadas en talleres que les pagan por operaciones, o trabajan a domicilio manicura y pedicura pero sin estabilidad laboral.

5.2 Generación de Nuevas ideas

Los padres, madres de familia, los docentes y el estado deben asumir un rol de responsabilidad y reflexión permanente desde la prevención, con respecto fenómenos como la prostitución y la trata de personas que van creciendo aceleradamente debido las condiciones de pobreza e injusticia social, que empuja a mujeres madres cabeza de hogar a esta en esta situación como medio de sobrevivencia.

Elas deben contar con el apoyo psicosocial permanente por parte del estado para logrado superar situaciones traumáticas, desde el fortalecimiento de procesos resilientes superando la adversidad de la vida y saliendo poco a poco de donde les tocó vivir y permanecer por mucho tiempo.

Las entidades privadas o las Ong que trabajan con este tipo de población deben generar estrategia pedagógica de acompañamiento e intervención a nivel familiar para lograr impactar la vida de todo el grupo familiar.

5.3 Respuesta a la pregunta y objetivos de investigación

Las adoratrices oferta un programa para mujeres vulnerables, concebidas como uno de los grupos de alta vulnerabilidad de la región, tiene sus inicios en el proceso de acercamiento a las zonas de impacto social de la ciudad como son parques y barrios marginados para llegar a ellas y ser invitadas a participar en talleres de competencia laboral, encaminadas a la identificación de habilidades y destrezas para generar alternativas reales de ingresos dignos o en inclusión socio laboral.

El programa recibe al año más de 100 mujeres, en estas situaciones, es decir, los ingresos son permanente, pero también se observa la deserción, que es válida en todos los procesos de enseñanza aprendizaje, pues hasta que no encajan, las mujeres van y vuelven hasta tanto lo logran.

La investigación, mostró en su caracterización sociodemográfica que las edades de las mujeres oscilan entre 18 y más de 50 años, es decir mujeres económicamente activas. Desafortunadamente sus niveles de educación han limitado su acceso a oportunidades laborales estables ya que solo el 27% lograron superar la educación media, y el 25% termino su básica primaria, aunque es un logro, es a la vez un obstáculo para mejorar sus condiciones de vida.

Para superar estos niveles educativos, existen modalidades para personas extra edad, como lo es modalidad flexible nocturna y sabatina, pero manifiestan no estar preparadas, pues

sus cada vez pierden más capacidades para aprender. Aunque este recurso este a la mano, pues estas modalidades las presentan instituciones educativas que están cerca de sus viviendas.

Frente a este ítem, se encontró que hay mujeres que tiene casa propia producto de la reubicación en sectores donde exponen sus vidas, y de las que los habitan, y otro grupo importante vive en invasiones o asentamientos informales producto de la situación económica, en su gran mayoría ubicadas en la comuna Villa santana, considerad de alto riesgo en la ciudad, pues allí confluyen todas las problemáticas asociadas de inequidad social

Es aquí donde radica la importancia del acercamiento a las mujeres, pues a pesar de todas las características enumeradas anteriormente, tiene cabida en el programa de formación, pues el único propósito es que logren superar todas las limitaciones que les han puesto los entornos, las instituciones y la sociedad, acogiendo y aprovechando nuevas oportunidades que brindan las entidades privadas para escalar espacios productivos a nivel económico, social, cultural y político.

Estas jornadas de formación y capacitación que exigen los talleres, han posibilitado que las mujeres reduzcan su permanencia en los bares, limiten el consumo de alcohol y de spa, y que permanezcan más tiempo en sus casas, ya que deben estar la mañana o la tarde completa, en su proceso de aprendizaje, generando otras alternativas productivas en sus vidas.

Se ha observado un cambio de actitud frente a modales y comportamientos sociales que les exige el estar dentro de los espacios de formación, donde deben cumplir con normas de convivencia entre ellas el horario, la presentación personal el saludar el cuidar los materiales de trabajo esto genera responsabilidad y autoestima y compromiso con ellas mismas y los demás

Estos cambios se deben ver reflejados en procesos de inclusión socio laboral generando nuevas oportunidades para ellas, pero es necesario tener en cuenta los bajos, niveles de escolaridad, lo que limita el acceso a mejores oportunidades laborales.

Por lo tanto, del total de mujeres de la muestra, se observó que cuando quieren y se proponen metas claras, con apoyos de agentes externos que hagan gestión para su ubicación, logran ser incluidas en procesos productivos, acordes a su proceso de formación técnica y a su grado de escolaridad, esperando que la prostitución y a la trata de personas sea parte del pasado. Y para las que aún no lo han logrado es necesario reforzar el acompañamiento, y generar nuevas estrategias con base en las necesidades y ofertas del mercado laboral.

Se puede concluir entonces que el modelo de intervención psicosocial de las adoratrices es válido y genera en las mujeres sentido de vida y reconocimiento frente a la gestión y motivación hacia la transformación, que es propia de intervención psico-social Adoratriz identificando la corresponsabilidad en el proceso, presentado a la mujer como agente de su propio cambio y acompañándolas para lograr el resarcimiento de sus derechos,

Por lo tanto, frente al cuarto objetivo, se hace necesario implementar nuevas estrategias de abordaje, no solo para las mujeres que están en estas situaciones de prostitución o trata de personas, sino al grupo familiar, ya que son problemáticas asociadas que vinculan a otros hechos que afectan directamente a sus integrantes de forma significativa.

Se requiere entonces intervenciones individuales y familiares en aspectos como: comunicación asertiva, relaciones inter-generacional, pautas de convivencia respetuosa, autoestima como factor protector, negociación y resolución de conflictos.

Y a la par abrir oportunidades para la escolarización formal de los hijos para que todos vayan superando las brechas de la pobreza y marginalidad.

Por lo tanto la estrategia pedagógica de mejora consiste en incluir e intervenir a los miembros de las familias de las mujeres en situación de prostitución y trata de personas para lograr un cambio individual y familiar que impacte su presente, su futuro y sus nuevas generaciones, superando estas situaciones y fortaleciendo familias renovadas y saludables en sus proceso de cambio.

5.4 Limitantes

En el desarrollo de la investigación se identificaron algunas limitantes a nivel general frente al tema en la ciudad de Pereira.

1. La falta de programas en la ciudad de Pereira, que oferten alternativas a las problemáticas sociales como lo son la prostitución y trata de personas, que al parecer van en aumentos, y donde se ha involucrado a menores de edad, refleja una total desprotección y generando profundas repercusiones sociales, culturales y políticas en la sociedad en general.
2. En la búsqueda de información, no se evidencia un análisis comparativo frente al tema, con años anteriores, o con otras ciudades que tienen las mismas características poblacionales.
3. Otra gran limitante de la investigación es analizar a profundidad si las mujeres incluidas en empleos que les generen ingresos dignos y estables, para que superen esta situación y puedan vivir mejor.
4. Los empleos a lo que acceden las mujeres hacen parte de las políticas sociales o han sido búsquedas personas o del apoyo de la articulación del trabajo en red.

5.5 Nuevas preguntas

El tema de prostitución y trata en la ciudad ha abierto la posibilidad a la academia de hacer sus aportes desde la investigación, especialmente en el tema de trata de personas, sin ahondar en prostitución.

Al respecto se dice que

Parfraseando a Pheterson, (1990). La exploración seria que incluya problemáticas sociales está influenciada con juicios sin valor sobre el género femenino las cuales son marcadas como putas. Además, esta descripción tiene sus bases a nivel social al expresar que la dama es puta en un grupo de la sociedad determinado (, p.397).

A continuación, se presentan algunos temas que pueden ser de interés para posteriores investigaciones:

1. Analizar si en las esperas de agenda pública, se contempla el contenido acerca de la igualdad entre hombres y mujeres, dando apertura y corresponsabilidad de oportunidades para las mujeres que viven estas problemáticas y que están por fuera de la intervención del estado en la ciudad de Pereira.
2. Analizar si los NNA que están en las estadísticas de la Prostitución infantil de la ciudad, posiblemente sean familiares de las mujeres que hoy están en proceso de formación y capacitación de las entidades privadas que las acompañan y los que no, quien asume esta intervención.
3. Analizar si la violencia que viven las mujeres está asociada a la situación de prostitución y trata de personas, o hace parte de sus entornos socio-culturales en las que viven cotidianamente.

4. Analizar la incidencia de los programas sociales que oferta el estado para las mujeres en afectadas por estos hechos y si contemplan: El apoyo y acompañamiento frente al mejoramiento de su vida en todos los sentidos, y en la atención de su bienestar física, psicológica, y la formación para el empleo, como indicadores de impacto social.
5. Analizar y comparar las condiciones de existencia de las mujeres dentro de estos dos fenómenos con respecto a los diferentes grupos de hombres en prostitución, que están en condición de vulnerabilidad.
6. Estudiar el imaginario de las mujeres en estas dos situaciones, frente a los clientes.

5.6 Recomendaciones

Existe una relación directa entre prostitución y pobreza o marginalidad, pues deben buscar los ingresos para satisfacer mínimamente sus necesidades básicas, por lo tanto, se hace necesario plantear desde el estado programas o proyectos de orden social, para atender a este grupo poblacional, pues al apoyar a una mujer madre cabeza sede hogar, es salvaguarda una familia.

La defensa de los Derechos humanos de las mujeres en situación de prostitución como forma de explotación y trata de personas, debe seguir siendo una responsabilidad y obligación por parte del estado, porque además está consagrada la constitución política de Colombia.

Atender con carácter de obligatoriedad temas relacionados con prostitución infantil, pues cada vez niñas y adolescentes viven esta situación producto de sus entornos familiares, sociales y económicos.

Se debe implementar programas de intervención y acompañamiento a nivel familiar pues todos sus integrantes de alguna manera se ven afectados por estos dos fenómenos como lo son la persecución y trata de personas.

La educación concebida como una necesidad básica del ser humano, sigue teniendo un rol protagonista en la superación de problemáticas sociales. Son las instituciones educativas las que deben generar mayor inversión en poblaciones vulnerables o marginadas como las contempladas en este acercamiento, así podrán generar un verdadero impacto, ya que la educación es la mayor oportunidad que abre puertas a proceso de inclusión socio laboral bien remunerados lo que indica mejorar condiciones de vida.

Es importante hacer campañas de prevención que impacten a todas las esferas sociales ya que algunas veces se comenten errores por el desconocimiento de la información, buscando el apoyo y la articulación de las instituciones educativas, del sector empresarial público y privado, sector educativo público y privado, entes de salud público y privado para poder llevar a toda la información estén involucrados o no.

Referencias Bibliográficas

- Aceves, J., (1996). Historia oral e historias de vida. Teoría, método y técnicas. Una bibliografía comentada. 2ª ed. México.
- Acnur, la agencia de la Onu para refugiados (2011). Recuperado de <https://www.acnur.org/>
- Acosta, R., (2015). Proxenetismo (Tesis de Maestría), Universidad complutense de Madrid, España
- Alcaldía de Pereira (2017), Pereira: contexto actual y perspectivas, documentos de trabajo sobre economía regional. Revista Banco de la república No 208, Pereira.
- Alcaldía Distrital de Bogotá D.C, (2012). Proyecto CP0743-2012- Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución habitantes de calle. Recuperado en enero 14 de 2013 de:
<http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/proyectosbogotahumana/743%200Generacion%20de%20capacidades%20para%20el%20desarrollo%20de%20personas%20e%20n%20prostitucion%20o%20habitantes%20de%20calle.pdf>.
- Alzate M y Betancur J., (2015). Caracterización de las unidades productivas asociativas del programa de economía solidaria de la alcaldía de Medellín. Recuperado de;
<https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/1446>
- Ávila S., (2013) Cuerpos del bajo mundo: prostitución y violencia en Colombia (Tesis doctoral) Universidad de los Andes, Bogotá. Recuperado de
<https://repositorio.uniandinas.edu.co/bitstream/handle/1992/7814/u686232.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Bazán A, Quintero M y Hernández A, (2011). Evolución del concepto de pobreza y el enfoque multidimensional para su estudio. Quivera, Universidad Autónoma del Estado de México vol. 13, núm. 1, pp. 207-219 , México
- Bell, S. (1994). Reading, Writing, and Rewriting the Prostitute Body. Indiana, EU: Indiana University Press.
- Benjumea A, Palacio M y Caicedo I. (2015). Implicaciones jurídicas que en materia DHH Tiene el proyecto de ley 079 de 2013, alerta sobre su inconveniencia. Revista Humanas Colombia. recuperado de : <https://humanas.org.co/wp-content/uploads/2020/10/20.analisisjuridico079-2013humanas.pdf>
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2005). Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Bogotá: Ediciones Uniandes-Grupo.
- Brufao, P. (2008). Prostitución y políticas públicas: entre la reglamentación, la legalización y la abolición. España: Fundación Alternativas. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=290918>.
- Camacho, N. (2011). Evitando que la calle se los trague. Trabajo de grado para optar al título de Antropóloga. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas Departamento de Antropología.
- Canales, M, (2014). Metodología de la investigación, primera edición, Santiago de Chile. Recuperado de

<https://imaginariosyrepresentaciones.files.wordpress.com/2015/08/canales-aron-manuel-metodologias-de-la-investigacion-social.pdf>

Carbonell, M, (2006). Familia, constitución y derechos fundamentales, Panorama internacional de Derecho de Familia. Culturas y sistemas jurídicos comparados, t. i, México, D.F.

Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo. En, Revista Cinta de Moebio. Número. 23, Universidad de Chile, Chile. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10102306>

Carreño M, González V y Gallego L (2017) empoderamiento de mujeres cabeza de familia, un reto social. Revista jurídica.

Carta de las Naciones Unidas, (1945). Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/carta_nu.pdf

Cedaw, (2017). Convenciones de las naciones unidas, /C/GC/35, recuperado de:

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11405.pdf>

Código Nacional de Policía y convivencia, (2017). Recuperado de

https://scj.gov.co/landing/codigo_policia/

Código Penal, Ley 599 (2000) Colombia. Recuperado de:

[https://legislacion.vlex.com.co/vid/codigo-penal-](https://legislacion.vlex.com.co/vid/codigo-penal-42846002#:~:text=Nadie%20podr%C3%A1%20ser%20juzgado%20sino,de%20tipos%20penales%20en%20blanco)

[42846002#:~:text=Nadie%20podr%C3%A1%20ser%20juzgado%20sino,de%20tipos%20](https://legislacion.vlex.com.co/vid/codigo-penal-42846002#:~:text=Nadie%20podr%C3%A1%20ser%20juzgado%20sino,de%20tipos%20penales%20en%20blanco)

[penales%20en%20blanco](https://legislacion.vlex.com.co/vid/codigo-penal-42846002#:~:text=Nadie%20podr%C3%A1%20ser%20juzgado%20sino,de%20tipos%20penales%20en%20blanco)

Código Penal, ley **1336 de (2009) Colombia**

<http://www.suin.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677663>>

Código Penal de la Nueva Granada, (1837), Expedido por el Congreso en sus sesiones de 1837, editores y compiladores de la colección,

https://simehbucket.s3.amazonaws.com/miscfiles/codigo-penal-1837-octubre-28_10ky4jj6.pdf

Congreso de la Republica de Colombia. (2005, 26 de agosto).Ley 985. Medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma Publicada en el Diario Oficial 46015.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=17416

Congreso de la Republica de Colombia. (2013, de 27 de noviembre), Proyecto de Ley 079 de 2013, Por la cual se establece un trato digno a las personas que ejerzan la prostitución.

Recuperado de <http://www.imprenta.gov.co/>

[gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=618&p_numero=79&p_consec=38376](http://www.imprenta.gov.co/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=618&p_numero=79&p_consec=38376)

Congreso de la Republica de Colombia. (2017, 26 de Julio), Ley 1857. Medidas de protección de la familia. Recuperado de

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201857%20DEL%2026%20DE%20JULIO%20DE%202017.pdf>

Congreso de la Republica. (2019, 25 de mayo). Ley 1955. Pacto por la equidad Recuperado de:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201955%20DEL%2025%20DE%20MAYO%20DE%202019.pdf>

Contreras M (2018). La prostitución de las mujeres, un obstáculo para alcanzar la igualdad (tesis doctoral) Universidad de Salamanca, salamanca. Recuperado de

https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/139797/REDUCIDA_Prostituci%F3n.pdf?sequence=1

Constitución política de Colombia (1991). Art.13 7 de julio de 1991 Colombia

Constitución Política de Colombia (1991) Gaceta Constitucional número 114 del jueves 4 de julio de 1991, o Constitución de los Derechos Humanos.

Corte constitucional de Colombia (2011), La Sala Tercera de Revisión, sentencia T-629/10 (MP: Juan Carlos Henao Pérez)

Corte constitucional de Colombia (2015), Sentencia T-084/18 (Mg: Gloria Stella Ortiz delgado)

Corte constitucional de Colombia sala novena de revisión_Sentencia No. T-620/95 (Mg: Vladimiro Naranjo M)

Chinchilla M (2017), La educación de hoy, tomado de Paulo Freire. Recuperado de

<https://www.magisterio.com.co/articulo/paulo-freire-y-la-educacion-de-hoy-equidad-e-igualdad-y-pedagogia-del-amor>.

Creswell, J. (2003). Outline: Creswell's Research Design. Recuperado de

<http://www.ics.uci.edu/alspaugh/human/crewel.html>

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su Resolución 217 A (III).

https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

De Lora, P. (2007). ¿Hacernos los suecos?: la prostitución y los límites del Estado. Doxa:

Cuadernos de filosofía del derecho, (30), 451-470. Recuperado de:

<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/13143>.

De Miguel, A. (2012): “La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana”,

Revista Europea de Derechos Fundamentales, Nº 19/1er Semestr

Denzin N y Lincoln Y. (2005). La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas tendencias y retos, Londres

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2018). Censo Nacional de Población y vivienda. Recuperado de.

http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643/get_microdatae.

Durkheim, E. (2012). Las formas elementales de la vida religiosa: el sistema totémico en Australia (y otros escritos sobre religión y conocimiento). México: UAM-FCE-UIA.

Farley, Lynne, & Cotton, (2005), Prostitution in Vancouver: violence and the colonization of first nations womwn, revista transculturalpsuquitria, recuperado:

<https://www.yumpu.com/en/document/read/36077994/farley-lynne-cotton-2005-college-of-medicine>

Fernández M (2011). Calidad de vida y salud de las mujeres que ejercen la prostitución, tesis de grado para optar al título de doctor en psicología, universidad de Oviedo. Recuperado de https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/12712/TD_MariaJesusFernandezOllero.pdf;jsessionid=83ACCFBE98BE0776032F8E31F19247D6?sequence=1

Fernández, R. y Rodríguez, J. (2005). Elementos históricos sobre la prostitución femenina en Costa Rica. El caso del Valle Central Occidental. En: Diálogos Revista Electrónica de Historia. Vol. 6, No. 1, pp. 1-43. Recuperado en marzo 8 de 2013 de:

<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=43960101>

Flores A y Grané J (2008) La resiliencia Crecer desde la adversidad , Plataforma Editorial Barcelona, Primera edición en esta colección: junio de 2008,

<https://www.plataformaeditorial.com/uploads/La-resiliencia.pdf>

Formichela L y London S. (2012) Empleabilidad, educación y equidad social, Universidad Nacional del Sur – Instituto de Economía, Argentina.

Franco, C. (1970). Prostitución y sociedad. Barcelona: A.T.E

Fundación Andi, corona y adci voca, (2018), Guia para la promoción de empleos inclusivos en as empresas, Segunda Edición Bogotá

.Gilfoyle T (1999). Historia de la prostitución, Revista Historia Americana, volumen 104, número 1, febrero de 1999, páginas 117–<https://academic.oup.com/ahr/article-abstract/104/1/117/9178?redirectedFrom=fulltext>

Gómez jara, F., Barrera, E. y Pérez, N. (1978). Sociología de la prostitución. México D. F.: Ediciones Nueva Sociología-Colección la Investigación Social.

Guglielmucci A.(2016), El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.7440/res59.2017.07>

Gutiérrez de p V (1993), familia y cultura en Colombia, edit planeta. Colombia.

Hernández R. (2014). La metodología de la investigación, edición 6, McGraw. Hill / interamericana editores, S.A. DE C.V

Jordán M (2017), Que es la empleabilidad, Revista compartir No 35. Recuperado de: <https://www.vertice.org/blog/tag/empleo/page/2/>

Kohn M.L. (1976). Mirando hacia atrás. Una revisión y evaluación de 25 años de la investigación de problemas sociales. 24, 94-112.

Kvale S (2011) Las entrevistas en la investigación cualitativa, ediciones morata, Madrid. Recuperado de: https://issuu.com/ediciones_morata/docs/kvale

- Kimball, N (2006). Memorias de una madame americana. México: CONACULTURA-FONCANarrativa. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/59360954/Gutierrez-de-Pineda-Virginia-Familia-y-cultura-en-Colombia>
- Lagarde, M (1993) La perspectiva de género', en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y horas, España, pp. 13-38. Recuperado de: https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf
- Le Meur. (2007). El mercado transnacional del sexo, en I Ballester y C Orte eds: prostitución: comercio de personas sin fronteras, palma de Mallorca, universidad de baleares.
- López, V. (2015). Repercusión de la intervención socioeducativa en mujeres en situación de prostitución en sevilla (Tesis doctoral). Universidad Pablo Olavide, sevilla. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10433/2117>
- Lozano M, (2017), el proxeneta, editorial planeta azul, recuperado de <https://www.planetadelibros.com.co/libro-el-proxeneta/283177>.
- Malgesini, G. (2006). Impacto de una posible normalización profesional de la prostitución en la viabilidad y sostenibilidad futura del sistema de pensiones de protección social. <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/51873.pdf>
- Martínez, A. y Rodríguez, P. (2002) (editores-compiladores). Placer, dinero y pecado. Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Alfaguara, pp. 197-216.
- Mejía W y Martínez M (2003) prostitución femenina negocio y marginalidad. Recuperado de https://www.academia.edu/897605/Prostituci%C3%B3n_femenina_Negocio_y_marginalidad_realidades_y_alternativas_en_el_Eje_Cafetero_colombiano

Min interior. Unodc y Universidad Nacional de Colombia (2009) estudio nacional exploratorio descriptivo sobre la trata de personas en Colombia.

Min interior. OIM. (2016) adaptación y validación de un programa de prevención en trata de personas en la modalidad de explotación sexual.

Min educación (2017), lineamientos generales y orientación para la educación formal de personas jóvenes y adultas en Colombia Recuperado de:

https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-371724.html?_noredirect=1

Mine educación, (2003), articulación de la educación con el mundo productivo, competencias laborales generales. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85777_archivo_pdf.pdf

Morgan, H (2014). La Familia desde lo tradicional. Chicago: Charles H. Kerr & Co.

Naciones Unidas (2000). Comisión de Derechos Humanos. 56° período de sesiones.

E/CN.4/2000/68. Consejo Económico y Social. Violencia contra la mujer, con inclusión de sus causas y consecuencias, sobre la trata de mujeres, la migración de mujeres resolución 1997/44. Recuperado de <https://research.un.org/es/docs/ga/quick/regular/56>

Neuman, W. (1994). Social research methods: Quantitative and qualitative approaches. Needham Heights, MA. USA: Allyn and Bacon.

Nussbaum, M. (1999). Wheter from Reason or Prejudice. En M. Nussbaum (ed), Sex and Social Justice (pp. 276-298). New York: Oxford University Press.

Ochoa W y Martínez M (2003) prostitución femenina negocio y marginalidad. Recuperado de https://www.academia.edu/897605/Prostituci%C3%B3n_femenina_Negocio_y_marginalidad_realidades_y_alternativas_en_el_Eje_Cafetero_colombiano

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2009) Estudio Nacional exploratorio descriptivo sobre el Fenómeno de la trata de personas en Colombia, Ministerio del Interior y de Justicia, Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Bogotá, D.C

OIT (2013) la economía informal y el trabajo decente. Recuperado de:

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229429.pdf

Organización Internacional para las Migraciones. (2012). Dialogo internacional sobre las migraciones, ciclos económicos, cambios demográficos y de migración, ginebra recuperado de: <http://www.iom.in>

Organización Internacional para las Migraciones. (2006). Dimensiones de la trata de personas en Colombia, primera edición, Bogotá Colombia. Recuperado de <https://www.iom.int/es/news/oim-la-mayoria-de-las-victimas-de-la-trata-de-personas-nivel-internacional-cruzan-los-puntos>

Organización de las Naciones Unidas. (1950). Asamblea general de las Naciones Unidas, convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, New york

Organización de las Naciones Unidas (2006), Asamblea General, Informe Secretario General: Cooperación internacional contra el problema mundial de drogas. Estados Unidos.

Ortiz A (2013) Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje.

<https://tallerdelaspalabrasblog.files.wordpress.com/2017/10/ortiz-ocac3b1a-modelos-pedagc3b3gicos-y-teorc3adas-del-aprendizaje.pdf>

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976). Ratificación y adhesión por la Asa, Entrada en vigor: 23 de marzo de 1976, de conformidad con el artículo 49 Lista de los Estados que han ratificado el pacto.

Parlamento Europeo. (2011). Directiva documento de sesión, 011/36/UE, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas. Recuperado de https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-8-2016-0144_ES.pdf

Pateman, C. (1995): El contrato sexual, Madrid, Anthropos, Recuperado de:

<https://jcguanche.files.wordpress.com/2014/01/131498859-carole-pateman-el-contrato-sexual-1995.pdf>

Pérez C. (2015). Regulación del espacio público: impacto de las ordenanzas municipales en el ejercicio de la prostitución desde la voz de las trabajadoras del sexo. Alternativas: Cuadernos de trabajo social, (22), 53-76. Recuperado de: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/48496>.

Pérez G, Valencia F y González B, (2014), Pereira: contexto actual y perspectivas, banco de la república, centro de estudios económicos regionales, No 208.

Pérez S (2019) Victimización en la Trata sexual: imaginarios e invisibilización. (Tesis Doctoral). Violencia contra la Mujer, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Madrid.

Pheterson G. (1946). El prima de la prostitución, estudio de genero, talasa, Madrid.

Pizarro R (2011) La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina, cepal-naciones unidas, Santiago de chile.

Protocolos de Palermo. (2000), , adoptado por las Naciones Unidas en Palermo, Italia.

Ramírez M y Herrera L (2010) en apoyo a Womens Link, periódico el país semanal, edición impresa del 0002, 02, Recuperado de:

https://elpais.com/diario/2010/05/02/eps/1272781618_850215.html

Rodríguez M (2015). Factores Psicosociales asociadas a la prostitución: la percepción social de las trabajadoras sexuales (tesis doctoral) Universidad de Salamanca, salamanca.

Recuperado de

https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/128785/DPETP_Rodr%EDguezVilloriaMCA_Factorespsicosociales.pdf;jsessionid=72095B095B1FD2C7A0D1C1E004225A7D?sequence=1

Rodríguez P y Martínez, A. (2002). Placer, dinero y pecado. Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Alfaguara, pp. 197-216.

Rúa y Renato (2018) El manejo de la prostitución en Bogotá durante la república de la Nueva Granada. Observaciones desde el imaginario de feminidad, **tesis de maestría pontificia universidad javeriana** Bogotá, recuperado de.

<http://hdl.handle.net/10554/35718>

Ruiz J (2 de mayo de 2010), El precio de la Prostitución, reportaje el país semanal. Recuperado de https://elpais.com/diario/2010/05/02/eps/1272781618_850215.html

Sepúlveda, S. (1974). La prostitución en Colombia. Una quiebra de las estructuras sociales.

Editorial andes, Recuperado de,

https://books.google.com.co/books/about/La_prostituci%C3%B3n_en_Colombia.html?id=AbJAAAAAYAAJ&redir_esc=y

Servicio Nacional de Aprendizaje Sena (2015). Resolución 1302 DE 2015, recuperado de

https://www.avancejuridico.com/docpdf/sena/RESOLUCION_SENA_1302_2015.pdf

Sullivan, T., Thompson, K., Wright, R., Gross, G. y Spady, D. (1980). Problemas sociales, diferentes perspectivas, New York.

Tirado M (2011) debate entre prostitución y trabajo sexual. Revista relaciones internacionales estrategia y seguridad. Una mirada desde lo socio jurídico y la política pública Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, vol. 6, núm. 1, enero junio, 2011, pp. 127-148. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/927/92722560005.pdf>

Unesco (2001) Igualdad de género en la educación básica en América Latina y el Caribe.,

Recuperado de:

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Montevideo/pdf/CLT-LibroGeneroPatrimonioBORRADOR.pdf>

Vargas H (2014). Mujeres que ejercen la prostitución en el barrio Santa Fe de Bogotá, un análisis de la exclusión social desde el trabajo social. Universidad de Granada, Granada

Recuperado de <https://hera.ugr.es/tesisugr/24371130.pdf>

Velázquez E e Isaac N. (2011). Aprendizajes didácticos en la educación para adultos. Ministerio de Educación de Cuba, edición Batista, Recuperado de:

<http://www.cubaeduca.cu/media/www.cubaeduca.cu/medias/pdf/2826.pdf>

Villa E (2010), Estudio antropológico en torno a la prostitución, cuicuilco,

versión impresa ISSN 0185-1659, Cuicuilco vol.17 no.49 México jul./dic. 2010

Anexos

Anexo 1 *Municipio de Pereira*



Fuente: Alcaldía de Pereira (2021)

Anexo 2 *Comuna Villa Santana*



Fuente: Alcaldía de Pereira (2021)

Apéndices

Carta de consentimiento Informado.

[Consentimiento Informado Para Participar En Investigación

El propósito de este Consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

Yo _____ Identificada con CC. No. _____ de _____,
Mayor de edad, con residencia en: _____barrio: _____y celular :
_____ manifiesto que he sido informada de la Investigación titulada: **Inclusión socio laboral generada por un programa de Formación e intervención psicosocial para mujeres en situación de prostitución y trata de personas en el municipio de Pereira** y que tengo conocimiento de los objetivos, de la investigación y el número de participantes en el Proyecto.

Derechos. 1) Usted no puede ser obligado/a o inducido/a mediante engaño a contribuir con información. Su decisión de contribuir con información debe ser voluntaria y libre. 2) Puede preguntar lo que desee para comprender este documento y las actividades en que participa. 3) Puede no participar o suspender la actividad. 4) Puede revocar el presente consentimiento aun después de haberlo firmado. 5) La información recolectada será utilizada exclusivamente para el presente proyecto

Compromisos. 1) Con la firma de este documento usted se compromete a cumplir las reglas de **confidencialidad del proceso** de participación. 2) Contribuir con información de manera voluntaria y libre, información que no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista esto tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo. Lo que se hable durante la sesión se puede grabar, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

De antemano le agradecemos su valiosa colaboración.

Yo, _____ identificada con CC No: _____ de _____ Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por **Francia Helena López Hernández**, de Adoratrices y manifiesto que he sido informada de que el objetivo de este estudio es “Determinar el impacto del programa de intervención psicosocial de las adoratrices sobre la reinserción socio laboral en mujeres sometidas a la prostitución trata de personas en Pereira”

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 30 minutos

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informada(o) de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha]

Entrevista.

[

Entrevista

Pg 1

Objetivo:

Determinar el impacto del programa de formación e intervención psicosocial de las adoratrices sobre la inclusión socio laboral en mujeres en situación de prostitución y trata de personas en Pereira

Caracterización Sociodemográfica

1. Código No: _____ Edad: _____
2. Fecha de Nacimiento Municipio _____
3. Estado civil: Escolaridad _____
4. No de hijos _____ Edades de los hijos _____ Escolaridad de los hijos _____
5. Tipo de vivienda _____ Dirección: _____ Barrio: _____ Estrato: _____
6. Aseguramiento al sistema de salud. _____

Historia De Vida

1. Qué clase de dificultades o tragedias afrontó su familia durante su infancia?
2. Que hacen sus padres.
3. Que recuerda de sus padres
4. Recuerda que familiares estaban involucrados en su vida?
5. Cómo se conocieron usted y su pareja? Es una relación estable
6. Describiría a su cónyuge?
7. Los padres de sus hijos están presentes
8. Que hacía antes de ingresar a adoratrices:
9. A qué edad se inició en prostitución Porque motivo
10. Ha sido Víctima de trata a qué edad donde y como
11. Cuánto tiempo lleva en esta situación Ha buscado otra alternativa
12. Está en espacios abiertos o cerrados cuales
13. En la misma ciudad: se desplaza; a donde: y con quien:
14. Cuantos días a la semana: fines de semanas Día Noche:
15. Consume alcohol: con qué frecuencia
16. Consume Spa Cuales: con quien frecuencia
17. Algún familiar está en la misma situación; como se enteró:
18. Algún familiar sabe lo que usted hace: como se enteró.
19. Su vida ha estado en riesgo: _____ porque:]

[Acercamiento A Las Adoratrices**Pg 2**

20. Como conoció las Adoratrices y hace cuanto

21. Quien la invito

22. En que la ha beneficiado el programa

Talleres De Competencia Laboral

23. Que taller estudio: porque

24. cuánto tiempo se ha capacitado: En qué horario:

25. Termine el taller que empezó: porque:

26. Aprendió: porque

27. El programa de formación es bueno

28. Los instructores fueron buenos o malos en su labor, sea específica.

Inclusión Socio Laboral.

29. Empleos que ha tenido en su vida

30. Empleo que ha tenido después de Terminar la formación

31. Tienen relación con lo que aprendió

32. El programa de formación la preparó para la vida laboral.33. Obstáculos que ha tenido para conseguir empleo

34. Que está haciendo hoy.

NOMBRE**FIRMA****FECHA]**

Codificación

ASPECTOS	CATEGORIAS			HISTORIA DE VIDA													
	Ocupación	Educación	Educación	Ocupación de la infancia	Ocupación de la adolescencia	Ocupación de la juventud	Ocupación de la adultez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez
20901	54	P. Ocm	Infancia	Padres	Recuerdo	Familia	Paraja	Contigo	Edad hijo	No de hijos	Artes	Inicio	Trata	Tempo	Espacio	Lugar	Biografía
20902	39	E. Edu	Infancia	Padres	Recuerdo	Familia	Paraja	Contigo	Edad hijo	No de hijos	Artes	Inicio	Trata	Tempo	Espacio	Lugar	Biografía
20903	52	E. Edu	Infancia	Padres	Recuerdo	Familia	Paraja	Contigo	Edad hijo	No de hijos	Artes	Inicio	Trata	Tempo	Espacio	Lugar	Biografía
20904	13	E. Edu	Infancia	Padres	Recuerdo	Familia	Paraja	Contigo	Edad hijo	No de hijos	Artes	Inicio	Trata	Tempo	Espacio	Lugar	Biografía
20905	45	P. Ocm	Infancia	Padres	Recuerdo	Familia	Paraja	Contigo	Edad hijo	No de hijos	Artes	Inicio	Trata	Tempo	Espacio	Lugar	Biografía

FAMILIARES																		
Ocupación	Educación	Educación	Ocupación de la infancia	Ocupación de la adolescencia	Ocupación de la juventud	Ocupación de la adultez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez
20906	46	P. Ocm	Infancia	Padres	Recuerdo	Familia	Paraja	Contigo	Edad hijo	No de hijos	Artes	Inicio	Trata	Tempo	Espacio	Lugar	Biografía	
20907	46	E. Edu	Infancia	Padres	Recuerdo	Familia	Paraja	Contigo	Edad hijo	No de hijos	Artes	Inicio	Trata	Tempo	Espacio	Lugar	Biografía	
20908	14	B. Edu	Infancia	Padres	Recuerdo	Familia	Paraja	Contigo	Edad hijo	No de hijos	Artes	Inicio	Trata	Tempo	Espacio	Lugar	Biografía	
20909	20	P. Ocm	Infancia	Padres	Recuerdo	Familia	Paraja	Contigo	Edad hijo	No de hijos	Artes	Inicio	Trata	Tempo	Espacio	Lugar	Biografía	
20910	10	B. Edu	Infancia	Padres	Recuerdo	Familia	Paraja	Contigo	Edad hijo	No de hijos	Artes	Inicio	Trata	Tempo	Espacio	Lugar	Biografía	
20911	15	E. Edu	Infancia	Padres	Recuerdo	Familia	Paraja	Contigo	Edad hijo	No de hijos	Artes	Inicio	Trata	Tempo	Espacio	Lugar	Biografía	

SIN HIJOS																		
Ocupación	Educación	Educación	Ocupación de la infancia	Ocupación de la adolescencia	Ocupación de la juventud	Ocupación de la adultez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez	Ocupación de la vejez
20912	23	B. Edu	Infancia	Padres	Recuerdo	Familia	Paraja	Contigo	Edad hijo	No de hijos	Artes	Inicio	Trata	Tempo	Espacio	Lugar	Biografía	
20913	16	E. Edu	Infancia	Padres	Recuerdo	Familia	Paraja	Contigo	Edad hijo	No de hijos	Artes	Inicio	Trata	Tempo	Espacio	Lugar	Biografía	
20914	24	P. Ocm	Infancia	Padres	Recuerdo	Familia	Paraja	Contigo	Edad hijo	No de hijos	Artes	Inicio	Trata	Tempo	Espacio	Lugar	Biografía	
20915	16	P. Ocm	Infancia	Padres	Recuerdo	Familia	Paraja	Contigo	Edad hijo	No de hijos	Artes	Inicio	Trata	Tempo	Espacio	Lugar	Biografía	
20916	19	B. Edu	Infancia	Padres	Recuerdo	Familia	Paraja	Contigo	Edad hijo	No de hijos	Artes	Inicio	Trata	Tempo	Espacio	Lugar	Biografía	
20917	20	B. Edu	Infancia	Padres	Recuerdo	Familia	Paraja	Contigo	Edad hijo	No de hijos	Artes	Inicio	Trata	Tempo	Espacio	Lugar	Biografía	
20918	21	E. Edu	Infancia	Padres	Recuerdo	Familia	Paraja	Contigo	Edad hijo	No de hijos	Artes	Inicio	Trata	Tempo	Espacio	Lugar	Biografía	
20919	22	E. Edu	Infancia	Padres	Recuerdo	Familia	Paraja	Contigo	Edad hijo	No de hijos	Artes	Inicio	Trata	Tempo	Espacio	Lugar	Biografía	

Table with 10 columns: ID, Edad, Sexo, Nivel Educativo, Estado Civil, Ingresos, Salud, Empleo, Vivienda, and Seguridad Social. Contains data for 'JÓVENES EN EDUCACION'.

Table with 10 columns: ID, Edad, Sexo, Nivel Educativo, Estado Civil, Ingresos, Salud, Empleo, Vivienda, and Seguridad Social. Contains data for 'ADULTOS'.

Table with 10 columns: ID, Edad, Sexo, Nivel Educativo, Estado Civil, Ingresos, Salud, Empleo, Vivienda, and Seguridad Social. Contains data for 'MAYORES'.

Validación de los Instrumentos de Recolección de Información.

Experto Validador 1. Dra. Claudia María López Ortiz

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan. E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

PREGUNTAS		ALTERNATIVAS					OBSERVACIONES
N°	Ítem	E	B	M	X	C	
1	pertinencia			X			Esta pregunta es importante pero no debería ser el inicio de la entrevista
2	contenidos			X			Los recuerdos que se tengan del padre deben precisarse en razón a los objetivos s propuestos igual que el criterio anterior (2)
3	contenidos						
4	pertinencia		X				La pregunta es pertinente
5	Redacción, contenido			X			Esta debería ser la pregunta de inicio mejorando su redacción y propósito
6	pertinencia				X		Se puede reconocer en la caracterización socio demográfica o en con la pregunta (5)
7	pertinencia				X		No es claro a que hace referencia en el contexto de la entrevista
8	congruencia			X			Cuando se indague la familia padres y madres, se haría la conexión a los abuelos
9	redacción			X			Es necesario precisar el involucramiento con el propósito
10	Contenido, congruencia				X		Se puede indagar en la misma pregunta de los abuelos, así se le daría más sentido a la pregunta (9)
11	Pertinencia congruencia contenido			X			No se observa vinculo de la pregunta al recorrido de la entrevista, salvo que se plantee con mayor amplitud y en relación a las relaciones afectivas anteriores.
12	pertinencia		X				La pregunta es pertinente
13	pertinencia		X				La pregunta es pertinente
14	pertinencia				X		Las preguntas no son pertinentes y podrían ser trabajadas con mejores contenidos desde una
15	pertinencia				X		
16	pertinencia				X		
							categoria más amplia, podría abarcar y dar respuesta a las preguntas (15 y 16)

OBSERVACIONES GENERALES	<p>Es importante en la caracterización socio demográfica tener en cuenta dos aspectos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. NO se requieren lo nombres y apellido ya que este tipo de investigaciones debe garantizar el anonimato y la defensa bioética del sujeto investigado en este caso las mujeres y sus condiciones. 2. Es necesario adjuntar el consentimiento informado que requieren este tipo de entrevistas considerando las vulnerabilidades poblacionales, aquí es de especial necesidad reconocer las normas CIOMS versión 2017 y la resolución del ministerio de salud 008430 de 1993. Precisar si corresponde a mujeres mayores de edad y de ser menores de edad, también tener el asentimiento informado. 3. Es importante reconocer los enfoques poblacionales que sin duda alguna aportaran mucho a la información considerando las particularidades de las mujeres para ser analizadas. 4. Para los casos de las preguntas que enlazan situaciones del ciclo vital podría ser una estrategia de indagación solicitarlo a partir de e preguntas cortas (recomendado) no más de tres o cuatro palabras que podrian estar en relación con el hablar de ... la infancia, la familia, las relaciones afectivas, los hijos y el investigador afinara en razón con la pregunta de investigación y sus objetivos las respectivas respuestas.
-------------------------	---

Evaluado por: Nombre y Apellido:

Claudia Maria López Ortiz C.C.: 25.161.527 Firma:



IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL: Unilibre Pereira5

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, CLAUDIA MARIA LOPEZ ORTIZ, titular de la Cédula de Ciudadanía N° 25161527, de profesión Trabajadora Social, ejerciendo actualmente como Docente Investigadora, en la Institución Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales Universidad Libre Pereira Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento

(entrevista), a los efectos de su aplicación a 62 mujeres en contexto de prostitución y trata de personas del programa adoratrices del año 2018. Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems		X		
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión		X		
Pertinencia		X		

En Pereira, a los 23 días del mes de octubre del 2020.



Firma

CURRÍCULO VITAE DE LOS EXPERTOS

1: Nombre completo: Claudia María López O.

Cargo: Docente Investigadora Institución: Unilibre Pereira Breve descripción de su experiencia laboral e investigativa:

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000784524

Trabajadora Social ·

Especialista en Salud Ocupacional ·

Magister en Educación ·

Doctoranda en Investigación en humanidades, arte y educación de la Universidad Castilla la Mancha UCLM (Cuenca- España) ·

Docente Investigadora Facultad de Derecho Ciencias políticas y sociales · Integrante grupo de investigación Derecho estado y sociedad ·

Coordinadora Línea de investigación: Derecho y problemática sociales ·

Coordinadora Semillero de investigación DEMER Derechos emergentes · Docente pregrado universidades Libre y Universidad Tecnológica de Pereira · Docente de Posgrado: Universidad Libre, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad del Norte Barranquilla. ·

Integrante Observatorio latinoamericano de Trata y Tráfico de Personas “Observa Latrata “ ·

Coordinadora Nodo Eje Cafetero Capitulo Colombia del ObservaLatrata7

Integrante grupo de expertos para la regionalización del material didáctico sobre la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes desarrollado en el marco de la iniciativa Educación para la Justicia (E4J). UNODC. 2019 ·

Integrante de la Asociación Colombiana de Pedagogía y Educación Social “ASOCOPESSES” ·

Integrante Comité de Bioética Universidad Tecnológica de Pereira ·

Representante Profesoral Consejo Nacional Para la Educación en Trabajo Social en Colombia

CONETS

Experto Validador 2 . Dra. Luz Adriana Gómez Hurtado

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

PREGUNTAS		ALTERNATIVAS					OBSERVACION
°	Ítem	E	B	M	X	C	
1	A que se dedicaba su padre.					X	Se debe cambiar la redacción de la pregunta en plural. (sus Padres)

2	Comparta algunos recuerdos que tenga de su papá					x	Se debe cambiar la redacción de la pregunta. (sus padres)
3	A qué se dedicaba su madre				x		La pregunta desaparece, al cambiar la redacción de la pregunta 1.
4	Comparta algunos recuerdos que tenga de su mama				x		La pregunta desaparece, al cambiar la redacción de la pregunta 2
5	¿Qué clase de dificultades o tragedias afrontó su familia durante su infancia?		x				
6	Cuantos hermanos tiene					x	Formular una pregunta que

							no se limite solamente a hablar de cantidad 7de hermanos, debe ser una pregunta que entregue más información que un número. Se puede encontrar más información si se pregunta por cómo está compuesta la familia.
7	Describe algún aspecto que le llama la atención				x		Pregunta que puede generar dudas en la entrevistada, la persona puede contestar con otra pregunta al no

							comprender bien a que se refiere. Como por ejemplo: ¿de qué aspectos puntuales?
8	Tiene algún recuerdo de sus abuelos.					x	La pregunta debe ser formulada diferente, es muy limitante solo preguntar por los abuelos, se obtendría más información si se preguntara abiertamente por recuerdos que se tienen de alguien en particular de la familia.

9	¿estaban involucrados en su vida?				x		Esta pregunta no ofrece información relevante, solo se limitaría a una respuesta muy cerrada de un sí o un no.
10	Tiene algunos tíos o tías cercanos				x		Esta pregunta no ofrece información relevante. Puede tener más familia cercana y solo se limita a saber de los tíos.
11	Cómo fue su noviazgo					x	La pregunta debe tener otra redacción, y en

							ella se podría tener en cuenta lo que se quiere saber en la siguiente pregunta.
12	¿Cómo se conocieron usted y su pareja ?				x		Debe desaparecer esta pregunta con el cambio que se genere en la No. 11
13	¿Cómo describiría a su cónyuge?					x	Cambiar la redacción, si se viene hablando de pareja se debe seguir en la misma línea, el cambio a cónyuge puede generar confusión en la entrevistada.

14	¿Cuántos hijos tiene?					x	<p>Formular diferente la pregunta. Indagar por los hijos si los hay, no buscar solo la respuesta de un número.</p>
15	Que hacen sus hijos					x	<p>Cambiar la redacción de la pregunta, una pregunta que pueda ofrecer más información de los hijos.</p>
16	Los padres de sus hijos han estado presentes					x	<p>La redacción debe ser diferente. Donde la pregunta incluya a la entrevistada como madre.</p>

17	A qué edad se inició en prostitución y Porque motivo						
18	Fue víctima de trata a que edad donde y como					x	Debe cambiar la redacción, la palabra TRATA puede ser desconocida para la entrevistada, debe formularse con más detalle sin mencionar la palabra TRATA.
19	Cuánto tiempo lleva en esta situación _____ Ha buscado otra alternativa _____					x	La pregunta se debe formular con mayor claridad, se debe hablar directamente usando la palabra PROSTITUCIÓN .

20	<p>Normalmente esta en espacios abiertos o cerrados ¿Cuáles?</p>					x	<p>La pregunta se debe formular con mayor claridad, se debe hablar directamente usando la palabra PROSTITUCIÓN .</p>
21	<p>En la misma ciudad: _____ se desplaza; _____ a donde: _____ y con quien: _____</p>					x	<p>La pregunta debe ser más puntual y referirse a la ciudad donde vive</p>
22	<p>Cuantos días a la semana: _____ o solo fines de semanas _____ Día _____ Noche: _____</p>						<p>La pregunta se debe formular con mayor claridad, se debe hablar directamente usando la palabra</p>

							PROSTITUCIÓN
23	Debe consumir alcohol: _____ Cuales _____ y con qué intensidad: _____					x	Para que debe consumir alcohol, se debe preguntar directamente si para ejercer su actividad consume alcohol.
24	Consume Spa _____ Cuales: _____ y con qué intensidad: _____					x	La pregunta debe ser redactada en términos específicos, no utilizar siglas.
25	Se considera víctima de la prostitución _____ Porque					x	La pregunta puede no generar una respuesta objetiva. Puede resultar complejo

							dar respuesta a la misma.
26	Algún familiar está en la misma situación; _ como se enteró: _____					x	La pregunta se debe formular con mayor claridad, se debe hablar directamente usando la palabra PROSTITUCIÓN .
27	Algún familiar sabe lo que usted hace: _____ como se enteró					x	Cambiar la palabra hace por a que se dedica
28	Su vida o su salud están en riesgo_____ - porque:				x		Esta pregunta puede generar confusión en la entrevistada.
29	Como conoció de adoratrices					x	La pregunta debe tener mejores

							elementos de redacción, pero la finalidad de lo que pretende indagar está bien.
30	Hace cuánto y porque:				x		Con la pregunta anterior se puede conocer lo que se indaga en esta. Integrar en la No. 29.
31	Que le ha ofrecido el programa de las religiosas					x	Sería bueno especificar mejor la pregunta hablando con mayor detalle del programa de formación de esta comunidad
32	La han beneficiado y en que					x	Especificar mejor la pregunta, la

							finalidad de lo que pretende indagar está bien, pero le falta contexto a la pregunta.
33	Invita a otras mujeres					x	Especificar mejor la pregunta, la finalidad de lo que pretende indagar está bien, pero le falta contexto a la pregunta.
34	Se ha sentido presionado en algún momento por ellas.				x		La pregunta genera una respuesta muy cerrada de si o no, además, puede generar otra pregunta ¿presionada en que sentido?

35	<p>Que Taller estudio: Porque eligió:</p>					x	<p>Está bien lo que se pretende indagar, pero son preguntas que deben ir separadas.</p>
36	<p>Cuánto tiempo se capacito: En qué Horario:</p>					x	<p>Especificar mejor la pregunta, la finalidad de lo que pretende indagar está bien, pero le falta contexto a la pregunta.</p>
37	<p>Termino el taller que empezó: Porque:</p>		x				
38	<p>Sintió que aprendió: Porque lo cree;</p>		x				
39	<p>Tenía conocimientos previos Cuales;</p>					x	<p>Especificar mejor la pregunta, la</p>

							finalidad de lo que pretende indagar está bien, pero le falta contexto a lapregunta.
40	Era taller Sena: Era taller adoratrices:				x		No entiendo la finalidad de conocer la procedencia del taller.
41	. La teoría y la práctica tenían relación con lo aprendido					x	Especificar mejor la pregunta, la finalidad de lo que pretende indagar está bien, pero le falta contexto a la pregunta.
42	Conoció el plan de formación al iniciar el taller:				x		Pregunta con respuestas

							muy cerradas de si o no, que no generan mucha información para la investigación.
43	Le hicieron un perfil antes de empezar el taller.				x		Pregunta con respuestas muy cerradas de si o no, que no generan mucha información para la investigación.
44	La relación con el instructor fue buena: porque:					x	Especificar mejor la pregunta, la finalidad de lo que pretende indagar está bien, pero le faltan mayores componentes a la redacción para lograr tener

							información más relevante para la investigación.
45	Su grado de escolaridad influye con lo aprendido: Porque:				x		Es una pregunta compleja para la población que está dirigida.
46	Conoce la nivelación académica: Porque: lo haría:				x		Es una pregunta compleja para la población que está dirigida.
47	Que empleo ha tenido después de salir de adoratrices					x	Especificar mejor la pregunta, la finalidad de lo que pretende indagar está bien, pero le falta contexto a la pregunta.

48	<p>Ha tenido empleo relacionado con lo que aprendió: Cual</p>					x	<p>Especificar mejor la pregunta, la finalidad de lo que pretende indagar está bien, pero le falta contexto a la pregunta.</p>
49	<p>Cree que cuando termino el taller estaba lista para ingresar al mercado laboral Porque:</p>					x	<p>Especificar mejor la pregunta, la finalidad de lo que pretende indagar está bien, pero le falta contexto a la pregunta.</p>
50	<p>Cree que ha influido su escolaridad para conseguir empleo Porque e</p>					x	<p>Es una pregunta compleja para la población que está dirigida.</p>

51	<p>La edad es un obstáculo para ingresar al mundo laboral:</p> <p>Porque</p> <p>e</p>					x	<p>La pregunta no reúne información concreta frente a los objetivos de esta investigación.</p>
52	<p>Que ha hecho para conseguir empleo;</p>					x	<p>Es una pregunta que sobra y se puede responder con la siguiente pregunta No.53</p>
53	<p>Cuál es su alternativa:</p>					x	<p>Especificar mejor la pregunta, la finalidad de lo que pretende indagar está bien, pero le falta contexto a la pregunta.</p>

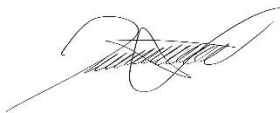
Se sugieren preguntas nuevas dentro del cuestionario que pueden ser útiles para recolectar información para esta investigación:

1. ¿Qué familiares recuerda que estaban involucrados en su vida?
2. ¿Tiene una relación sentimental con alguien en este momento?
3. ¿Cuáles son los obstáculos que ha tenido para conseguir empleo?

Evaluado por:

Nombre y Apellido: LUZ ADRIANA GOMEZ HURTADO

C.C.: 30.317.750 Firma:



IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

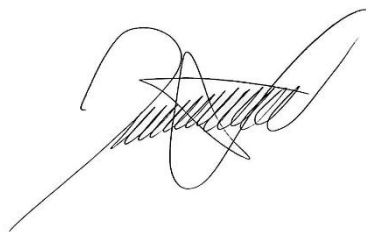
Yo, LUZ ADRIANA GOMEZ HURTADO, titular de la Cédula de Ciudadanía N° 30.317.750, de MANIZALES profesión DISEÑADORA INDUSTRIAL MAGISTER EN COMUNICACIÓN EDUCATIVA, ejerciendo actualmente como CONTRATISTA SENA LIDER DE ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA, en la Institución SENA CDITI DE DOSQUEBRADAS RISARALDA.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (entrevista), a los efectos de su aplicación a 62 mujeres en contexto de prostitución y trata de personas del programa adoratrices del año 2018.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			x	
Amplitud de contenido			x	
Redacción de los Ítems		x		
Claridad y precisión		x		
Pertinencia			x	

En Pereira, a los 10 días del mes de octubre del 2020.



Firma

CURRÍCULO VITAE DE LOS EXPERTOS

EXPERTO 2:



Nombre completo: LUZ ADRIANA GOMEZ HURTADO

Cargo: CONTRATISTA SENA LIDER DE ARTICULACION CON LA EDUCACION
MEDIA

Institución: SENA CDITI DOSQUEBRADAS

Breve descripción de su experiencia laboral e investigativa:

Profesional en Diseño Industrial y Magister en Comunicación Educativa, con experiencia y conocimiento en el campo de la Planeación, Organización, Dirección y Control de procesos administrativos educativos, con experiencia de 15 años en educación superior desempeñando cargos en el campo comercial vendiendo servicios educativos, en el administrativo como coordinadora académica y en el de docencia orientando formación y asesorando tesis de grado de Maestría en Comunicación Educativa de la UTP.

Como Diseñadora Industrial se tienen habilidades en la elaboración de proyectos encaminados al mercadeo y desarrollo de nuevos productos, la creatividad ha sido una de las herramientas fundamentales para generación de planes logísticos, su desarrollo y aplicación.

La actitud positiva y de liderazgo frente a las actividades que se enfrentan es una constante en la práctica laboral, además, como profesional se asumen los retos laborales con gran sentido de responsabilidad y pertenencia, buscando por lo general el apoyo y el trabajo en equipo para lograr los objetivos propuestos. En todos los casos se propende por entablar excelentes relaciones públicas e interpersonales.

Currículum Vitae

Como profesional de Área social estoy formada para acompañar la intervención de problemática sociales y toma de decisiones asertivas en actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables, he sumado experiencia en cuanto a la gestión y presentación de proyectos de cofinanciación que le aporten a estos grupos que han sido excluidos de la sociedad

De trato respetuoso, actitud conciliadora y transferente, fomento el trabajo en equipo e instauró nexos laborales cordiales, proclives a fomentar ambientes de trabajo productivo y comprometido con los objetivos de la entidad

Graduado por la Universidad de Caldas, con el título de Profesional en Desarrollo Familiar, con especialización en Gerencia de Servicios Sociales y candidato a Maestría en Educación, mi trayectoria laboral se concreta en entidades públicas y privadas en la cual ocupó una posición de liderazgo y coordinación

Busco alcanzar un lugar destacado en la entidad, a través de mi contribución a su proceso de mejora continua y crecimiento, mediante el aporte de lo mejor de mis conocimientos y destrezas, siempre procurando enriquecer mi formación y evolución personal y profesional.